

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



DIRECTOR,

EDUARDO POSADA

REDACTORES,

LUIS AUGUSTO CUERVO
ROBERTO CORTAZAR

Bogotá—República de Colombia

REAL AUDIENCIA

(Continuación).

El prelado es de áspera condición. La mitad del año la pasan en entredicho y excomuniones. El remedio está muy lejos, en el Nuevo Reino, y hay que gastar lo menos 3,000 pesos para mandar cualquier cosa que haya que remediar. Para corregir el mal y volver la república a la tranquilidad de que antes gozaba bastaría con mandar el prelado a un puesto en que haya audiencia, como Panamá, cuya silla está vacante, y poniendo un juez metropolitano que oiga en grado de apelación, en ese obispado y en los de Santa Marta y Panamá. El prelado se entromete hasta en la jurisdicción real de Su Majestad (1).

El gobernador que vino a Veragua, Diego de Liza, murió a los quince días de haber llegado. Hay necesidad de que Su Majestad provea.

117—1580. Más adelante, en el mismo legajo, hay una cédula que sin duda es a la que se refiere la nota anterior. Está fechada en Badajoz a 26 de agosto, y dirigida al obispo de los reyes para que provea en Chile de personal que ejerza el oficio de juez de apelaciones en los casos de negación de justicia.

118—1581. Santafé, marzo 5. La real audiencia del Nuevo Reino de Granada a la católica Real Majestad el rey nuestro señor en su real consejo de Indias.

Ya habrá llegado el licenciado Mora con los papeles que llevaba, en que dan cuenta de los delitos, excesos y mala orden del visitador, y ya Su Majestad habrá provisto. Las comisiones que se le dieron las ha convertido en sus propios intereses. Su odio a los oidores ha aumentado desde que se dieron cuenta del matrimonio de su hijo. Ha hecho bombo contra la audiencia con algunos enemigos de ella, derrochando su crédito y autoridad con infor-

(1) Dice al margen: «Que presto se traiga lo que se proveyó para Chile.»

maciones y recusaciones que promueve. No pueden hacer justicia porque dicen que todas sus sentencias son nulas. Sólo Su Majestad puede poner remedio a esto. Firman: el doctor don *Lope de Armendáriz*, el licenciado *Zorrilla*, el licenciado *Miguel de Orozco*.

119—1581. Santafé, 12 de abril. Luis de Monzón a la sacra católica Real Majestad el rey don Felipe nuestro señor en sus reales manos.

Espera alguna merced, pues don Francisco de Toledo apenas le ha dejado la caja y la espada. También hizo mucho daño a su tío el licenciado Monzón. Pide la alcaldía, guarda y tenería de las cosas de Su Majestad en el puerto de Callao, etc.

Hay en el mismo legajo otras dos cartas de Luis de Monzón: una de 12 de abril y otra sin fecha de mes, ambas de 1582. El número 2 parece sustituirlo un uno, lo que me hace creer que ambas son de 1581 y remitidos sus duplicados posteriormente. En la primera dice que si los que viven en servicio de Dios viven con confianza de conseguir la vida eterna, qué no habrían de esperar los que le han servido a Su Majestad. En la segunda que há más de treinta y tres años que vive en casa de Monzón, su tío. En ambas repite que Francisco de Toledo los ha dejado en la miseria y pide la alcaldía, etc., de las cosas del Callao, etc.

120.—1581. Santafé, 23 de abril. La real audiencia, etc. a la católica Real Majestad el rey nuestro señor en su real consejo de Indias.

Habla de un pleito en que se condenó a Pedro Gómez a restituir una suma. Cuando los cuatro jueces pasaron revista, a tres de ellos les pareció el caso muy intrincado y dudoso, y resolvieron pasarlo en consulta a Su Majestad. Agregan sus votos como está ordenado. *Zorrilla* opina que según las leyes no es caso de consultar ante el real consejo y que Pedro Gómez queda bien castigado devolviendo el dinero. *Rodríguez y Cetina*, de acuerdo con *Armendáriz*, creen que se le debe absolver y poner en libertad, pues todos lo tienen por persona muy honrada, pero que hay cosas en el pleito que lo hacen oscuro y que conviene pasarlo en consulta al real consejo. *Orozco* opina que Gómez no es capaz de negar una deuda. En todo caso lo remiten a Su Majestad por las dudas que les han ocurrido. Firman: el doctor don *Lope de Armendáriz*, el licenciado *Cetina*, el licenciado *Zorrilla*. «No firma el licenciado *Mora* porque era ido para España.»

121—1581. Santafé, 25 de abril. El licenciado *Cetina* a la sacra católica Real Majestad del rey don Felipe nuestro señor en su real consejo de Indias.

El licenciado Monzón les ha hecho tantos agravios que les es forzoso pedir remedio a Vuestra Majestad. Se ha propuesto destruirlos, acusándolos de graves delitos. Suplica a Su Majestad que nombre otra persona que haga la visita, y que le mande directamente el nombramiento para la plaza de Guatemala, como lo hizo con *Narváez* y *Anuncibay*, pues está dispuesto a dar fianzas hasta por 20,000 castellanos para lo que sea juzgado en su real consejo.

Pide que se le mande pagar su salario de ocho meses, durante los cuales el visitador lo tuvo preso sin que fuera culpable, pues no le ha quedado con qué se pueda sustentar.

122—1581. Sin fecha. El licenciado Xptobal de Axcoeta al ilustrísimo señor don Antonio (borrado) y de Meneses, presidente (borrado) sejo de las Indias mi señor.

Después de dar residencia en Guatemala ha venido a ésta, adonde llegó hace un mes en el puesto del licenciado Cetina (1). Ha encontrado muy envenenada discordia entre la audiencia y el visitador. Ha tratado de «que no haya más quiebras entre ellos.» Hace doce años que sirve a Su Majestad. Es el oidor más antiguo, pues Zorrilla sólo cuenta dos años. Pide que se le haga reconocer su antigüedad, como se hizo con el licenciado Tomás López, y en Guatemala con Loaisa y Melchor Pérez de Arteaga. El es oidor desde el año 70. Espera que Su Merced tenga en consideración sus muchos años de servicio.

123—1581. Santafé, 28 de abril. El licenciado Xptobal de Axcoeta a la católica Real Majestad el rey don Felipe nuestro señor en su real consejo de Indias.

Fue residenciado por Luis de Villanueva y vino a ocupar el puesto que se le había señalado en el Nuevo Reino. Halló mucho desorden entre la audiencia y Monzón, como ya habrá sido informado Su Majestad. Aguardan la declaración de Su Majestad sobre el asunto. Mientras tanto no ha impedido al visitador que proceda según sus comisiones como lo manda Su Majestad.

124—1581. Santafé a 29 de abril. Don Lope Diez de Aux de Armendáriz a la católica Real Majestad el rey nuestro señor en su real consejo de Indias.

El 10 de marzo llegó el licenciado Cristóbal de Axcoeta procedente de la audiencia de Guatemala, y tomó posesión. Hizo una petición para que se le nombrase presidente en lugar de Zorrilla, por ser oidor más antiguo, pero no trajo cédula especial de Su Majestad como la trajeron Grajeda, Cepeda y Rodríguez de Mora. Un caso semejante se presentó en la audiencia de Quito y de Charcas y lo mismo en Lima, en donde se entendió que había de presidir el oidor más antiguo en la audiencia en que se hallaba. Por esta razón hizo que se quedara de presidente el licenciado Zorrilla, mientras se consulta a Su Majestad. Esto ha sido motivo para que Axcoeta les tome odio y enemistad. Su Majestad podrá mandar una cédula sobre el asunto para todas las audiencias, y así se evitarían discusiones.

Conviene otra cédula, aún más terminante que la que existe para que los presidentes, oidores, fiscales, y sus hijos, no se casen dentro del distrito de la audiencia sin perder inmediatamente sus plazas, sin admitirles disculpa. Su Majestad debe mandar hacer

(1) Esta carta es de abril de 1581, pues el licenciado llegó a Santafé el 10 de marzo.

justicia ejemplar del licenciado Monzón tan rigurosa como lo requieren la atrocidad y gravedad de sus delitos. De otra manera nunca habrá justicia en el reino, de donde se seguirán grandes daños en lo general y en lo particular.

El 15 de marzo, estando reunidos el presidente Lope de Armendáriz, el oidor Pedro Zorrilla y presente el fiscal Miguel de Orozco, el licenciado Cristóbal de Axcoeta presentó su provisión y título de oidor. Luégo ante Francisco Velásquez, escribano de cámara, presentó una petición que dice: que viene en reemplazo de Cetina, que fue provisto a la audiencia de Guatemala en el año 1570 en que sirvió hasta 1580, que fue nombrado para ésta; que como se tiene guardado en esa audiencia, y lo mandan las cédulas de Su Majestad, pide se le guarde su antigüedad, que en las audiencias más antiguas que son las de Valladolid y Granada está mandado que de la una a la otra se guarde la antigüedad, y las demás han tomado las ordenanzas y costumbres de éstas, que conforme a derecho en las dignidades y oficios ha de ser preferido el primero que alcanzó la dignidad, y él fue oidor en Guatemala mucho antes que los demás, fuesen oidores; que Su Majestad no ha dado orden ninguna en esa audiencia contraria a lo establecido en las otras; que por cédula de 1568 Su Majestad mandó que a los licenciados Loaisa y Melchor Pérez de Arteaga (oidor que fue de esa audiencia) se les guardara la antigüedad que tenían como oidores, basándose en que así estaba ordenado en las audiencias de Valladolid y Granada; que lo mismo ordenó Su Majestad por cédula cuando se le consultó que si el doctor Valdés que pasó de la audiencia de Guatemala a la de Méjico, se le había de reconocer la antigüedad adquirida en la primera; que si en algunas audiencias ha dicho Su Majestad que no se atiende a la antigüedad de los oidores, no querrá que en ésta se haga lo mismo cuando no lo ha mandado expresamente; que desde que se fundó esa audiencia se ha guardado en ella lo que se acostumbra en Valladolid y Granada, y sus dos primeros oidores Galarza y Góngora guardaron entre sí la antigüedad que cada cual tenía; que al licenciado Tomás López, procedente de la de Guatemala, también se le guardó; que si Cepeda y Mora trajeron cédula especial para ocupar la presidencia fue casualmente porque aquí había otros más antiguos que ellos y Su Majestad quería hacerles especial merced, que además de su antigüedad como oidor de Guatemala, la provisión que tiene para esta audiencia es más antigua que los títulos de los demás oidores, y si antes no había venido a apersonarse fue debido a la residencia que le tomaron y a lo largo del viaje. En consecuencia de todo lo expuesto pide que se le declare por oidor más antiguo.

Después de algunas discusiones, consultas de cédulas, etc., de examinar las costumbres que se habían seguido en las audiencias de Quito y Charcas, donde ha sido presidente Armendáriz, resolvió pasar el asunto en consulta a Su Majestad, y mientras tanto dejar a Zorrilla que presida. Axcoeta fue notificado de esta resolu-

ción en presencia de los susodichos, actuando como testigos el fiscal y el secretario Juan de Alvis. El 16 de marzo el licenciado apeló de la resolución. Leída la apelación al siguiente día ante el presidente, éste mandó que se cumpliera lo resuelto.

Incluye: la real cédula en que se manda que se reconozca la antigüedad contraída por Loaisa y Melchor Pérez en otras audiencias, con todos sus privilegios, etc., y la de 19 de abril de 1568, fecha en Madrid, sobre fundación de la audiencia de Guatemala y nombrado por uno de sus oidores al licenciado Axcoeta «con todas sus preeminencias, prerrogativas, inmunidades y todas las otras cosas, etc., etc.; el acta de posesión de Axcoeta como oidor en Guatemala.

Comunica el nombramiento de Zorrilla para presidente de la audiencia, por haberse posesionado primero de su puesto y ser costumbre de no considerarse como antigüedad los servicios anteriores en otros puestos. Cita ejemplos acaecidos en las audiencias de Charcas y Quito, entre otros con el doctor Barros, promovido de la audiencia de Panamá. Dice que es costumbre general en éste y otros empleos que sólo se reconozca la antigüedad a partir del día de la posesión, y que si otra cosa se hace en Valladolid y Granada es por cédula especial dada por Su Majestad, etc., etc.

También incluye una nota de Axcoeta quejándose del agravio que se le ha hecho en no reconocer su antigüedad y acudiendo a Su Majestad en pedimento de justicia.

El escribano transcribe de los libros de la audiencia el reconocimiento de Juan López de Cepeda como más antiguo, debido a cédula especial de Su Majestad y lo mismo el de Juan Rodríguez de Mora.

Zorrilla fue recibido por oidor el 22 de septiembre de 1579 y Axcoeta el 15 de marzo de 1581.

125—1581. Santafé, mayo 11. El doctor don Lope de Armendáriz a la sacra católica Majestad del rey nuestro señor en su real consejo de Indias.

Axcoeta llegó el 11 de mayo. Tomo posesión de su puesto, y el 8 del presente mes, después de haber cenado, se acostó y le dio un ataque de apoplejía, de que murió súbitamente, y «lo que más es de sentir es que según hemos averiguado se acostó aquella noche que murió con una mozuela que fue causa de su desastrada muerte.» Casi no deja bienes y sí deudas casi por valor de 5,000 pesos. Parte del entierro se hizo por amor de Dios.

Tiene por noticia cierta que el doctor Hinojosa, que debía venir a esa audiencia, ha muerto en Quito. Había sido nombrado en reemplazo del doctor Mora. Suplica a Su Majestad que mande otros jueces, pues no quedan más que él y Zorrilla, y como éste tiene que desempeñar el oficio de alcalde de corte y juez de bienes de difuntos, no puede conocer de las causas que la audiencia ha conocido en primera instancia. Queda pues solo el presidente, que tiene que acompañarse de algunos abogados, de donde resultan graves inconvenientes.

Monzón sigue la visita. Anduvo por muchos repartimientos dictando autos y sentencias, de donde han resultado algunos desasosiegos, pues su hijo es el más interesado en la tasación. Apenas entendió que la ciudad quería pedir que lo hicieran volver, regresó.

Sigue a España Juan Ruiz Cabeza de Vaca, muy amigo del visitador. Mándelo examinar Su Majestad por un miembro del consejo, pues él sabe de los libelos que Monzón le hizo publicar al doctor Mesa, y de muchas otras cosas. No lo han llamado a declarar ante la audiencia porque le tiene mucho odio por haberlo condenado a pérdida del oficio y a otras penas.

126—1581. El licenciado de Monzón a la católica Real Majestad el rey nuestro señor en su real consejo de Indias (1).

Después de que despachó a Andrés del Mármol, hijo de Lorenzo, escribano de la visita, con papeles para Su Majestad, etc., se fue a algunos repartimientos a averiguar por robos hechos a los indios y a la hacienda real. He sabido de muchos delitos y crueldades «cuales jamás tiranos inventaron» para sacar a los indios sus haciendas. Es mucha la suma defraudada a Su Majestad así por los oidores como por el arzobispo y los oficiales reales, que usan de mayor crueldad y no dan nada a Su Majestad. Cuando mandaron sacar oro sin pagar el quinto fue para que no se conociese las sumas que habían sacado. Fuera de la marca que prestaban a los particulares tenían otra falsa.

No hay indio cristiano ni que sepa la doctrina, ni aun perseguirse; para tomarles su hacienda los hacen cristianos aun cuando no estén catequizados. Los padres esconden a sus hijos para no pagar el bautismo. Indios e indias viven amancebados. Muchos se dejan de enterrar en sagrado, porque no tienen con qué pagar el entierro. Las frecuentes mudanzas de doctrina son causas de esta falta de cristiandad, pues las dan a oficiales mecánicos mestizos que ha hecho clérigos el arzobispo. Al que quiere ser clérigo lo ordena, y a él acuden gentes desde el Perú y Chile. Para ello cobra derechos excesivos.

Las órdenes religiosas no piensan más que en adquirir propios para sí. El provincial de Santo Domingo impone a sus frailes penas pecuniarias en mucha cantidad, y como no tienen con qué pagarlas, las sacan de los indios.

«En seglar y eclesiástico no hay justicia.» El arzobispo, la audiencia y todos los que tienen la justicia, están amotinados, sobre todo el arzobispo, que teme la restitución de lo sacado en los santuarios descubiertos con crueles tratamientos a los indios en los órganos genitales.

Por ninguna vía conviene que nadie en la audiencia quede en ella por las pasiones de los oidores en favorecer a unos y perseguir a otros.

(1) Esta carta no tiene fecha; debe haber sido escrita a fines de mayo.

El doctor don Lope está suspendido, y tiene más de cuatrocientos cargos «de cohechos, parcialidades e injusticias,» vicio que crece con la vejez, «y después de comer dice y hace muchos excesos.» A Zorrilla, si no ha de ser suspendido, se le puede mandar a otra parte. Orozco se contenta con perseguir a los que han tomado parte en la visita. Tiene muchos enemigos y compromisos con personas que le han dado dineros.

Al licenciado Mora lo tenía preso por haber dispuesto de mucha cantidad de pesos, y lo sacaron con más de cuarenta arcabuceros, etc. Después de esto no hay quien se atreva a pedir justicia ni a pasar por su posada.

En todas las visitas que se han hecho no se han visto cosas más abominables ni tantos delitos de tanto género de pecados. «De sólo cargos hay más volumen que en otras visitas escritos.» No se les han dado los cargos porque destruyen a los testigos con los delinquentes y matadores de hombres que los acompañan.

El doctor Hinojosa (por Axcoeta) se acostó bueno y sano a las nueve, y a las nueve y cuarto era muerto. Era hombre que procuraba hacer justicia, y como desaprobaba los actos de la audiencia, se sospecha que lo hayan envenenado. Un negro de don Lope está amancebado con una mujer de Hinojosa (Axcoeta). Este y don Lope estaban reunidos. El cadáver se puso muy negro desde la cara al corazón, con una gran hinchazón sobre este órgano.

Es muy grande el servicio personal, de que mueren muchos indios. Les han acrecentado el trabajo sin dejarles tiempo para atender a sus haciendas ni para ser cristianos. El exceso de mandamientos a los caciques y capitanes, y el no quitarles el servicio personal son causa de muchas quejas ante la audiencia. Espero que Su Majestad pondrá pronto remedio a tanto abuso.

Han mandado que en Honda se tomen los pliegos de Su Majestad, y para buscarlos abren las cajas y cofres de los pasajeros. Esconden las cédulas y provisiones de Su Majestad para no cumplirlas. Sobre todo envía informaciones. Uno de los más culpables en todo es Francisco Suárez, alguacil, que por temor a la visita ha mandado más de 25,000 ducados a España, los que conviene le sean embargados mientras sentencia.

Incluye una información levantada el 18 de mayo de 1581. Declara Juan Vázquez de Losada, que viniendo de la costa llegó a Honda, donde se le presentó un alguacil con orden de secuestrarle los bienes. Le sacó todos los papeles que traía, y los llevó a Mariquita. Vázquez lo siguió. Abrieron allí todas las cartas para ver a quién venían dirigidas. Traía un cofre para un fraile, y como no lo quisiera abrir, trataron de desencajarlo con tenazas y martillo. En vista de esto prestó la llave para abrirlo. Como traía libros, los esculcaron uno por uno a ver si contenían papeles, y viendo que no los había le devolvieron el cofre. El corregidor le dijo que obraba por mandato del presidente Lope de Armendáriz. No se había acercado a quejarse al oidor, porque era sabido que todo el que se acercaba a su casa era enemigo de los oidores. El

testigo Alonso Carrillo dijo que venía con Vásquez y otros, y que al siguiente día de llegar a Honda, se presentó el alguacil Pedro Hernández, criado de Diego de Ospina, alguacil mayor de Mariquita, con orden de llevarlos allá, pues que se decía que traían pliegos de Su Majestad, que dijo no traía nada. Le abrieron los baúles, y como nada hallaron, lo dejaron. Como Vásquez llevaba algunos papeles, fue con él a Mariquita, etc., etc. García Muñoz de Castro que con ellos venía, declara lo mismo.

Incluye también un mandamiento suyo refrendado por su secretario Lorenzo del Mármol, para Bartolomé de Masmola, vecino y encomendero de la ciudad de Santafé. Del repartimiento de Ubaté, de donde es encomendero, han venido los caciques y otros indios principales a decir que según la tasación les está ordenado que la siembren y cojan cuarenta y cinco hanegas de trigo y diez y ocho de maíz, dando él los bueyes, tillas y todo lo necesario, y por cada veinticinco indios de trabajo les había de suministrar media hanega de maíz para su sustento. Dicen que les hace sembrar más de trescientas hanegas de trigo y cebada, que en parte tenían que cubrir con las manos por no darles bueyes, y que se les hacía desgranar con palos; que les hacía sembrar treinta hanegas más de maíz, sin darles el que les había ofrecido para alimentarse; que según la tasación le deberán dar diez indios para su servicio, cuatro para gañanes y tres para pastores, pagándoles salario; que lleva veintiuno para su servicio, veintidós para gañanes y sesenta y cinco para pastores, sin darles nada. Monzón le manda que se atenga a la tasación hecha mientras se cumple la cédula que suprime el trabajo personal. Empleando tantos indios no les da tiempo para instruirse en la doctrina, etc., etc.

Este mandamiento fue presentado al encomendero, quien lo tomó y dio petición ante la audiencia, no obstante las cédulas que lo autorizan a proceder de esa manera, y que son: la que lo nombra visitador de esa audiencia y del Nuevo Reino por las quejas que hay del mal trato que se da a los indios, por la falta de doctrina que tienen y los agravios que se les hacen sacándolos a trabajar a otras partes; para que se informe, y lo remedie y provea de manera que los indios sean doctrinados y no reciban ningún daño; para que se averigüe lo que haya sobre idolatrías, de acuerdo con los preladados e informe de todo a Vuestra Majestad. Cédula dada en Madrid el 10 de noviembre de 1568.

Hace relación de ciertos capítulos de un memorial que remitió a Su Majestad. En las tierras calientes y en el río tratan muy mal a los indios. En las minas son verdaderos esclavos, y no les dejan tiempo para ver por sus haciendas y por sus familias. De diez en diez y de veinte en veinte se retiran a morir en los montes. El remedio sería mandar esclavos negros. De otra manera se acabarían. Los sacan de sus tierras para llevarlos a otros climas. Este proceder ha causado la pérdida de más de treinta mil indios en Tocaima, quince mil en Ibagué, doce mil en Mariquita y más de treinta mil en la provincia de Guane, que en toda ella no quedan ni cua-

tro mil. En la boga del río Grande han desaparecido más de cincuenta mil. Sólo dejándolos libres podrían volverse a multiplicar. También los llevan a grandes distancias de sus pueblos a hacer siembras y recoger cosechas, y los tienen así varios meses, y cuando regresan ya se han cubierto de monte sus terrenos y se ha pasado el tiempo de la siembra, y así mueren de hambre, de enfermedades, y muchos de tristeza. Como siempre los tienen ocupados, nunca hay tiempo para doctrinarlos. Esto seguirá así mientras no se quite el trabajo personal y se cambie por tributo pagadero en productos del suelo o de la industria.

Cita otra cédula dada en Madrid el 20 de octubre de 1568, al presidente y oidor de la audiencia en que Su Majestad les comunica haber mandado al licenciado Baptista Monzón para atender a cosas de su servicio, para que, no sólo no se le ponga embarazo alguno, sino que se le preste ayuda, y para que no se entrometan en lo que hiciese o proveyese en virtud de las comisiones, cédulas, etc. que lleva, para que le dejen obrar libremente y no consientan en que se le pongan inconvenientes.

En vista de todo lo expuesto Monzón manda a Bartolomé Masmola que no se sirva de los indios para ocuparlos en sementeras ni en otros servicios hasta que Su Majestad mande lo contrario; que cumpla con relación a los indios lo que por sus reales cédulas manda Su Majestad, bajo pena de privación de la encomienda que pondrá en cabeza de Su Majestad. Que entregue luego el mandamiento al escribano, bajo pena de mil pesos de oro para la real cámara. En Guatavita a 24 de abril de 1581.

El 27 de abril, en Santafé, ante el escribano Francisco Velásquez, pareció Juan de Fonseca, alguacil mayor de la visita, a quien entregó dicho mandamiento para que lo lea e intime a Bartolomé Masmola, el cual jamás lo vio, ni se lo entregó ningún indio. Juan de Olmos, yerno del escribano, a quien le dio otro mandamiento, se lo remitió con un indio de Nemocón.

127—1581. Santafé, mayo 11. La real audiencia del Nuevo Reino a la católica Real Majestad el rey nuestro señor, en su real consejo de Indias.

Incluye la cédula de Su Majestad, de 8 de julio de 1580, en que pide informe de dónde se le pueden pagar al portero de la audiencia, Gonzalo Velázquez de Porras, los salarios que se le adeudan, por no haber fondos de condenaciones ni fondos de estrados y gastos de justicia, para que el pago no se haga de su real cámara. El salario ordinario del portero es de treinta mil maravedís y sesenta más de ayuda de costas. No hay en las condenaciones de justicia y penas de cámara con qué pagarle, porque de esa caja hay que sacar mucho para atender a lo mandado por otras cédulas, como refacción de las casas reales, etc., y están debiendo muchas sumas prestadas por particulares. Podría dársele el primer repartimiento que vacase, poniéndolo en manos de los oficiales reales para que le fuesen cubriendo con las demoras, aunque esto sería abrir la puerta a muchos otros acreedores, y de ello se queja-

rían los conquistadores, que también tienen mercedes sobre estas penas. De lo que en ellas éntre le podrán ir dando algunas cantidades.

Firman: el doctor don *Lope de Asmendarix*, el licenciado *Zorrilla*

128—1581, Santafé, 17 de julio. El licenciado de Monzón a la católica Real Majestad el rey nuestro señor, en su real consejo de Indias.

Después de escrita la anterior recibió nueva cédula de Su Majestad, que le entregó el fiscal.

Una vez que recibió el pliego de Su Majestad notificó a los licenciados Zorrilla y Orozco la suspensión del presidente, que antes habían resistido con mano armada. Con dificultad se sometieron, pero no han dado ninguna providencia contra él, ni han dejado de consultarlo en todos sus autos.

Los oidores y otros oficiales han sacado gran suma de pesos de oro de los santuarios, y en mayor cantidad el arzobispo y los clérigos, «haciendo las mayores crueldades que entre tiranos y contra mártires se inventaron.» No se sabe dónde haya sido fundido ni cómo lo hubieran marcado, pues no había ninguna cuenta de ello en los libros reales.

El arzobispo ha sido el mayor impedimento de la visita. Está de acuerdo con los oidores y lo ha excomulgado para que nadie se le acerque, todo ello para que no se sepa la suma que ha sacado de los santuarios.

Conviene mandar visita para lo eclesiástico. «Esto se puede encomendar a un coadjutor que se le dé al arzobispo, pues como es tan viejo y codicioso no tiene juicio ni capacidad para regir el arzobispado.»

Hay que tomar cuentas de la fábrica de la iglesia. En las que tomó Anuncibay había un alcance de 14,000 pesos. Todo esto se disimuló cuando se le tomó residencia para que le ayudasen. El presidente y oidores nunca se han allanado al arrendamiento de los diezmos que se han repartido entre los mismos clérigos sin tener en cuenta lo que pertenece a Su Majestad.

Hay más de mil cargos, fuera de otros tantos que no se puede saber, pues aunque el presidente está suspendido, los licenciados hacen cuanto pueden por atemorizar las personas y no los suspende mientras Su Majestad no provea, porque no hay otros oidores.

Por una provisión manda Su Majestad que proceda contra el doctor Mesa y sus consortes por lo del pecado nefando. El presidente y oidores le degollaron sin embargo del requerimiento y mandatos que les hizo, «y la causa principal por que le mataron sin tener jurisdicción ni consultar a Vuestra Majestad teniéndolo yo preso, fue porque había descubierto los cohechos que el licenciado Anuncibay había dado al doctor Mora y a su mujer, y porque no dijese lo que de ellos sabía: faltando el principal con quien se había de averiguar todo mal, se podrá aclarar principalmente que han tras-

puesto al agustinico de Cáceres y a Miguelico, y a Joan de los Ríos mató al doctor Mesa por haberlo publicado y dicho que su mujer había concebido de don Diego de Fuenmayor, al cual tengo preso, y aun cuando yo creo que cometió con él el pecado negando y hay algunos indicios, probar se han mal otros por estar tan emparentados en esta tierra por el casamiento que hizo.

El doctor Mora deshonoró y maltrató a todos los que pidieron en la residencia contra Anuncibay, y sin embargo hay más de 500 cargos de cohechos, baraterías e injusticias, y no puede recomendar la visita contra él, pues para hacerlo sólo tiene sesenta días, y ya él está en Quito, para donde se necesiten ochenta para ir y volver, y los testigos están muy dispersos.

Ha recibido las siguientes cédulas: «para que proceda con diligencia en la visita y no se entrometa a tasar indios.» En la visita de esa audiencia hay más que hacer que en todas las visitas juntas de Indias, y para hacerlo le han puesto los mayores estorbos e impedimentos, etc.; otra sobre la causa que tuvo para dar seguros a personas que estaban desterradas sin levantarles el destierro. Luis de Salas Cubides vino después de haber cumplido su destierro, y lo pusieron preso y lo mismo hicieron con Gaspar Alonso del Castillo vecino de Antioquia; otra en que Su Majestad entiende que el escribano de la visita ha llevado derechos demasiados para que los tase y avise. Lo que hay en esto es que no sólo no ha cobrado altos derechos sino que no le pagan los que le deben por lo atemorizadas que tienen a las gentes; otra en que le encargan que no impida llevar cartas y despachos. Al contrario, ha prestado toda ayuda a las comunicaciones. El presidente y los oidores son los que tratan de que Su Majestad no sea informado de los excesos de la tierra y han mandado coger a todos los que él ha despachado con pliegos, como lo hicieron con Diego, cacique, a quien prendieron y le quitaron un pliego y su hacienda y lo que le había dado para el viaje, y lo condenaron a muerte, sin más culpa que ésta.

Otra para que no se entrometa en negocios ordinarios que están a cargo de la audiencia y para que avise porqué lo hizo. Esta relación siniestra le han hecho los oidores después de que puso preso al licenciado Mora y lo hicieron sacar de la cárcel con 40 arcabuceros que trajeron de tierra caliente. A un sobrino de éste, que tenía preso en su casa por acusaciones del doctor Mesa, lo sacaron de la cárcel. Dieron orden de que no prendieran a Francisco de Pedrosa, condenado por él en rebeldía, aunque lo mandase. La mujer del licenciado Mora se opuso a las ejecuciones hechas contra su marido, y resistieron la oposición. Lo mismo hizo la mujer de Lope de Armendáriz. QUITAN los negocios o los receptores y los dan a sus parientes y criados. Francisco Pérez de Esquivel há diez años que no da cuenta de los bienes del difunto Alonso de Vera. Lo sacaron de la ciudad por ser pariente de la mujer de don Lope para que escapara a los mandatos. Hizo llamar a Carlos Molina para que diera cuenta de ciertos fraudes, y le mandaron provisión para que no viniese. Despachó a Diego

Hurtado al puerto de Honda con mandamientos para que tomase los pliegos de Su Majestad. Lo hicieron prender y le vendieron toda su ropa y sus caballos, etc., etc.

Otra para que no exceda de sus comisiones y envíe relación de la causa que hay para proceder contra Diego Hidalgo. Lo condenó por haber llevado 300 pesos de derechos mal llevados;

Otra en que Su Majestad pide relación del dinero que se ha sacado de las reales cajas para la visita y salarios que se han fijado a los oficiales. La visita se ha hecho con toda economía. A los que van a hacer diligencias fuera se les pagan dos pesos en vez de tres y cuatro que les pagan los oidores. El alguacil sólo tiene dos pesos, y el escribano el sueldo que Su Majestad le señaló. Más gastos hizo don Lope en solo la visita de la audiencia;

Otra para que haga relación sobre las diferencia de las audiencias de Quito y Santafé acerca de la jurisdicción en ciertos pueblos. Hará la información luégo que se informe;

Otras para las demandas pública; del doctor Lope Díez;

Otra para el presidente de Panamá;

Otra para que informe sobre los indios de Muzo que estaban en la real corona y de que se sirve Alonso Sánchez de Cepeda. Estos estaban en cabeza de Su Majestad. Entró a la provincia Alonso Sánchez y los tuvo por algunos años. Llegó Alonso Miguel Manosalva y los pidió ante el fiscal. Se los dieron sin ningún provecho para Su Majestad. Lo mismo hanhecho con muchos repartimientos a favor de sus criados y parientes;

Otra para que quite la vida acrecentada (sic) a L. de Torre, vecino de Tunja y al yerno del licenciado la Torre fiscal, que fue, etc. etc. Así se hará aunque don Lope ha acrecentado vidas a muchos otros (1).

Los indios de Pirsá, de Su Majestad los dio don Lope a un criado suyo. Los tienen tan ocupados, que sólo los doctrinan y confiesan de noche. Antes daban por administración 700 ducados, sin contar los tributos. Presidente y oidores, arzobispo y clérigos y gente de todo estado han procurado destruir la hacienda de Su Majestad;

Incluye duplicado de la información de que a las personas que llegan a Honda las desvalijan.

Y sobre mandamiento a Bartolomé de Masmola.

129—1581. Santafé 20 de julio. El licenciado Cetina a la sacra católica Real Majestad del rey Felipe nuestro señor en el consejo Indias.

Desde que Monzón principió la visita en Cartagena lo ha hecho con mucha pasión sobre todo contra él, tomándole sus bienes y haciéndole muchos otros agravios. Apenas llegó lo prendió y lo tuvo ocho meses preso sin pagarle salario. En todo ha guardado mucho

(1) Al margen dice «Dése cédula general para que se quiten todas.»

desorden, principiando los pleitos por el fin. Ha procedido contra infinidad de vecinos y habitantes del reino prendiéndolos y tomándoles sus bienes sin comisión para ello. Todos le temen, y Monzón los incita a que pongan demandas contra él. Casó a su hijo por fuerza. Ha demorado la visita, porque no tiene probadas todas las culpas acumuladas contra él y los demás oidores, y porque se ocupa más de sus intereses personales que de los de Su Majestad. Ha suspendido al presidente y al licenciado Mora sin darles cargos. La tierra se hubiera perdido a no haber sido por las buenas prevenciones del gobierno de don Lope y actualmente del licenciado Zorrilla, que sólo gobierna y rige ese reino.

130—2581. Santafé 22 de julio. Licenciado Miguel de Orozco a la católica Real Majestad el rey nuestro señor en el real consejo de las Indias.

Se queja del mal gobierno del visitador, que si Su Majestad no lo remediaŕse perderá la tierra. Diego de Torre había intentado una sublevación, y fue condenado a muerte. Estando preso, quebrantó la cárcel y se huyó. Se ha carteadado con Monzón, quien le ha mandado de sus mercaderías para que las venda a los indios. Monzón está sindicado como culpable en el segundo motín que prepara don Diego, por varias causas y por haberse encontrado un billete en poder de uno de sus cómplices. Como fiscal ayuda al licenciado Zorrilla, sin que nadie se atreva a aprobarlos por la amenaza que les ha hecho Monzón de que los ha de suspender de sus oficios. Por no haber oído que fuese a averiguar lo del motín, se comisionó para ello el alguacil mayor de la audiencia, quien dice que tampoco se atreve, por estar de por medio el visitador. Zorrilla lo ha comisionado a él para que acompañe al alguacil, y está de camino para Tunja. Zorrilla está muy inclinado a aprehender al visitador y confiscarle sus bienes, en lo cual están de acuerdo, pero temen que se pongan en armas las gentes malas que lo rodean. La convocación de mohanes y adivinos y otros delitos que ha cometido y de que han informado al real consejo, son suficientes para proceder contra él.

Los consuegros y deudos del visitador tienen infinidad de pleitos en la audiencia, y lo mismo su hijo, y no se puede hacer justicia por el temor que se le tiene. También se le siguen causas por haber traído mucha mercancía sin registro y muchos brevarios sin licencia. Ya habrá informado mal a Su Majestad contra él por no haber favorecido el matrimonio de su hijo, y de acuerdo «con la gente que trae consigo que es la maldad del mundo.» Su Majestad debe mandar una persona que averigüe la verdad de las cosas.

131—1581. Sin fecha. De la audiencia del Nuevo Reino a la católica Real Majestad el rey nuestro señor en su real consejo de (borrado). Cuatro cartas han escrito desde que llegó el licenciado Monzón, dando cuenta a Su Majestad de cómo la justicia se había dañado con su mal gobierno, y de los excesos que ha cometido.

Lo dejaron tranquilo a ver si se moderaba, pero cada día ha ido manifestando más su pasión, excediéndose en sus comisiones y causando grandes daños. Ya que se fue la flota han resuelto mandar un propio que haga relación de todo a Su Majestad.

Monzón, al llegar, dijo que pensaba hacer justicia sin ofender a nadie. Nunca quiso mostrar las provisiones que traía sino la que se relacionaba con la visita y otras dos o tres cédulas. Al cabo de cuatro meses vino a mostrar la que se relacionaba con el servicio personal, trabajo en las minas, bogas, etc. Casó a su hijo. Les ha impedido que manden pliegos a España, amedrenta a los vecinos para que declaren en su contra, ha hecho muchas prisiones y amenazas, etc., etc.

«De ocho días a esta parte» hizo junta con el arzobispo y los religiosos para tratar del trabajo personal. En su casa juntó el cabildo para mostrarle las cédulas que traía. Como el fiscal de la audiencia entendió que su designio era muy diferente de lo que decía, le hizo un requerimiento, y cuando se le notificó amenazó a los secretarios, y dijo que no le notificasen nada, bajo pena de perder sus oficios. Al día siguiente prendió al secretario Juan de Alvis, y lo tiene preso con grillos en la cárcel pública, y dice haberlo hecho a pedimento del fiscal. Monzón es muy caviloso. Ya el presidente ha provisto, en lo que es posible en esa tierra, sobre trabajo personal, minas y boga, y todos ellos le han ayudado. Lo que han dejado de hacer es debido a los inconvenientes y daños que pudieron resultar, razón por la cual lo han consultado primero con Su Majestad. Monzón no tiene conocimiento de la tierra ni quiere oír consejo, ni ver los libros del gobierno, ni los autos. Lo que es bueno y acertado lo critica en público. Todo el mundo está escandalizado de la fuerza que hizo para casar a su hijo. La declaración de doña Hierónima la hizo el mismo Monzón quince días después del casamiento. No ejecuta la cédula sobre el trabajo personal, por su propio provecho, y mientras tanto da comisiones a sus allegados pagándoles salarios de las cajas reales. Manda comisiones para que se recojan los indios de la encomienda que ha de tocar a su hijo, y se quejan los encomenderos de que por esta vía les quitan sus propios indios. Al capitán Olaya le ha dado esperanza que le ha de devolver dos repartimientos que há tiempos desmembraron del suyo. Al escribano de la visita no le tienen confianza, porque es muy codicioso y está corrompido con dádivas y empréstitos que le hacen. Dice que va a suspender de oficio al presidente y a Zorrilla, porque dieron provisión para que el portero y el alguacil de la audiencia llevasen los pliegos para Su Majestad. Tienen el auto que incluyen para publicárselo en caso que quiera dejar la audiencia sin jueces. El arzobispo le habló para que se reportase, y se le dio un memorial de las cosas en que se había excedido, a lo que dio respuestas muy impertinentes. Como seguirá en sus demasías, conviene que Su Majestad mande una persona de calidad para que haga las averiguaciones, para que Monzón cese en las visitas y en las comisiones que tiene y para que él y sus oficiales no salgan del reino hasta que llegue visitador. Piden cé-

dula para prender a Pedro Bonilla que fue el alguacil que tomó el pliego que el portero llevaba para Su Majestad y que lo haga llevar preso a la cárcel de Santafé.

Que el nuevo visitador que venga haga tomar al escribano todos los papeles de la visita, antes de que se pueda prevenir y hacer algún fraude en ellos. Además del memorial que hicieron al visitador remiten otro más extenso sobre sus procederes en la visita. Firman, el doctor don *Lope de Armendáriz*, el licenciado *Zorrilla*, el licenciado *Miguel de Orozco*.

132—1581. Sin fecha. Don Lope Díez de Aux Armendáriz a la católica Real Majestad e' rey (borrado) real consejo de Indias.

Monzón ha tenido el propósito de quitarle honra, vida y hacienda privándolo del cargo que Su Majestad le había dado. Ya otras veces lo había amenazado sin atreverse a hacerlo, pero ahora con el pliego de Su Majestad en que le dice que no le quita la visita, como todos lo tuvieron por cierto, se ha ensimismado. Se presentó con gente a mano armada, a quitarle el cargo, y porque en su gobierno no sucediese ningún mal, tuvo que acceder. Este odio viene de que no disimuló la fuerza y violencia que había empleado en el matrimonio de su hijo, no obstante las promesas y ofertas que le hizo de que en la visita no haría más que lo que él quisiese. Cuando comenzó la visita no hacía ocho meses que estaba gobernando, y hace treinta y dos años que sirve a Su Majestad. Han escrito mucho contra él por insinuaciones de Monzón, que muestra a quien quiere las cartas de Vuestra Majestad para ponerlo en mal con las demás gentes. En la revisión de sentencias mal juzgadas hasta por 500 pesos se van a arruinar todos los jueces, sobre todo en poder de un hombre tan apasionado. No es posible que una persona sola juzgue mejor que tres de mayor experiencia. Monzón ha dado en criticar públicamente todos los actos de su gobierno, y le ha calumniado hasta decir que le dio yerbas al licenciado Axcoeta.

Ya Monzón fue una vez suspendido de su oficio y echado otra del Perú, y así trata de deshonorarlo. Tiene ocho hijos e hijas mayores, y lo tiene arruinado. Es su enemigo personal. Su hijo Hernando lo ha recusado en los pleitos que trata en la audiencia. La persecución contra él viene de que en la visita que practicó a Fernández de Bustos por los cinco años de gobierno, lo halló culpable de haber usurpado gran cantidad de oro de las cajas reales. Tanto éste como su hermano Sancho Busto de Villegas se declararon enemigos suyos y también doña María de Ondegardo, que juró perseguirlo por los cargos que le hizo en la visita al doctor Venero. Estas gentes han favorecido al fiscal La Torre y a Monzón para que le hagan la guerra. Dejó de casar sus hijas en el Perú con los más principales de aquel reino por obedecer los mandatos de Su Majestad. El escribano de la visita Lorenzo del Mármol le odia por haber hecho justicia de Cristóbal de Escobedo, cómplice del doctor Mesa en la muerte de Juan de los Ríos, sobrino de Mármol y porque procedió contra su hijo por haber dado de cuchilladas a.

un Bermúdez, y porque le hicieron meter a la caja real mucha suma de bienes de difuntos que tenía usurpados.

133—1581. Santafé, agosto 3. El licenciado Zorrilla a la católica Real Majestad el rey nuestro señor. En su real consejo de las Indias.

El 20 de junio se recibió en la audiencia el pliego que llegó a Cartagena en la carabela de aviso, anunciando la muerte de la reina doña Ana. Se da el pésame. Se han hecho sacrificios, honras y procesiones en su honor. Ha tratado de castigar los delitos y pecados públicos.

Después de que salió el licenciado Mora con pliegos de la audiencia, Monzón suspendió al presidente sin haberle hecho ningún cargo, ni traslado. Han sobreseído al auto mientras Su Majestad otra cosa dispone. Ya que no se le ha quitado la visita, como todos lo suponían, volvió a suspender al presidente, y estuvo convocando gente para hacerlo a mano armada. Para evitar conflictos el presidente se dio por suspenso. Queda él sólo en la audiencia, de donde pueden resultar graves males, pues él puede morir, etc., etc. El matrimonio del hijo del visitador ha sido el origen de todos los males. Sus parientes tienen muchas causas pendientes. Por muerte del capitán Olalla queda su hijo dueño de una encomienda en la que durante más de diez años han recargado a los indios de trabajo sin pagarles nada. Nadie pide justicia por miedo al visitador. Demandado por una suma de 300 pesos, su hijo alegó que era menor cuando la había contraído. Para averiguarlo se le mandó averiguar la edad a su padre, quien contestó con amenazas de suspensión, como siempre lo hace con los servidores de Su Majestad. También vive amenazando a encomenderos y a particulares, diciéndoles que ha de venir un alcalde de corte a castigarlos. Las gentes están muy empeñadas y pobres para vivir tan amenazadas, y dicen que se alzarán. Para evitarlo ha hecho un requerimiento al visitador para que no se exceda en sus comisiones, ni amedrente a los vecinos, y para que pase a las cárceles públicas y de la audiencia los muchos presos que tiene en su casa en un aposento bajo y oscuro. Le ha dicho que nombren del cabildo de la iglesia o de entre los religiosos una comisión que diga qué actos pueden exceder de su mandato para que no los ejecute, y no ha querido.

Dice que no tiene libertad para hacer la visita, y ha suspendido al presidente, a tres oidores y a un oficial de la real hacienda, sin haberles hecho cargo, y los ha apresado, menos al presidente. Al alguacil mayor lo tuvo preso ocho meses; al de la ciudad lo ha desterrado; a Diego Hidalgo, que fue factor, lo tuvo más de nueve meses en la cárcel; ha desterrado a un secretario de la audiencia y ha tenido presos y ha desterrado a muchos encomenderos y personas honradas, sin comisión para ello. Dice que ha de acabar con la audiencia para hacerse gobernador, etc., etc. Más vale quedarse sin visitador que sin audiencia. Hace veintiséis meses que principió la visita.

(Continuará).

BIOGRAFIA

DEL CONQUISTADOR DON JORGE ROBLEDO, MARISCAL DE AYACUCHO

(Conclusión).

Hallada la vía por un negro que había servido en la expedición de Badillo, salieron al fin al otro lado de la montaña, después de muchos días de fatigosa marcha y agotados ya los bastimentos.

Perdieron de nuevo la senda y continuaron a la ventura abriéndose camino con las espadas y machetes, por en medio de la selva, hasta que oyeron el ruido de un río a su izquierda, y fueron en esta dirección. Reconocieron que era el mismo río León ya muy caudaloso, y que, sabían ellos, lleva sus aguas al golfo del Darién.

Aquí propusieron los soldados al capitán Robledo que se matasen los caballos para preparar sus carnes y que la expedición siguiese en balsas, entregándose a la corriente del río. Mas éste les hizo comprender el peligro cierto a que se exponían, pues los indios de esta comarca usaban flechas envenenadas; y que, embarcados en el río, podían ser observados de ambas orillas y reconocido su pequeño número, siendo así segura su pérdida.

Atendidas estas razones, continuaron por muchos días atravesando selvas tupidas, ríos caudalosos y profundas lagunas. Rotas ya las espadas y machetes en la empresa de abrirse camino, y casi muertos de hambre, determinaron matar uno de los caballos para alimentarse. Aunque muchos enfermaron por causa del abuso de la comida, continuaron con más brío hasta salir a una comarca más despejada, donde hallaron señales de haber existido sementeras de maíz. Explorando en todas direcciones y guiados por el canto de unos papagayos, lograron hallar una extensa sementera de maíz, donde se proveyeron ampliamente, sin hallar ningún indio.

Grande fue el regocijo de los españoles con este hallazgo, que además de satisfacer sus necesidades físicas, les hacía comprender que se hallaban cerca de poblado; no obstante el temor de ser atacados por gran número de indios; en cuyo caso su pérdida era segura, por hallarse desarmados y desfallecidos.

Es de advertir que desde que atravesaron el río León en Guaca, no encontraron indio alguno ni señales de habitaciones hasta este momento.

Cuatro días permanecieron en este lugar, y continuaron la marcha hasta que encontraron cruces marcadas en los árboles, que señalaban el camino de los españoles de Cartagena.

Siguiendo estas señales por algunos días y volviendo a extrañarse de nuevo, pasaron por la comarca de Ceracuna, que antes estaba muy poblada y ahora desolada y desierta.

Después de esguazar un peligroso río denominado de Las Guamas, con gran temor de encontrar partidas de indios,

vieron a uno de éstos pescando y a quien lograron aprehender. No pudiendo comprender por ser su lengua, completamente diferente de la de los indios que les acompañaban desde Antioquia, apenas pudieron entender la palabra *San Sebastián* que expresó señalando hacia adelante. Con esto se le puso en libertad obsequiándole algunas baratijas.

Pocas horas después se presentó un cacique acompañado de algunos indios, quien reconoció a Juan de Frades, que se había encontrado en la conquista de esta provincia, y le abrazó con efusión. Estos indios pertenecían a la provincia de Cartagena, entendían el castellano y llevaban arcos y flechas con yerbas para envenenarlas.

Este cacique acogió a los españoles con muestras de regocijo y les proporcionó abundantes recursos en cambio de algunas baratijas.

Fue graciosamente celebrada la ocurrencia del cacique, que propuso a Robledo compra por los indios de Antioquia que le acompañaban, para hacerlos sus esclavos.

Los españoles continuaron su marcha guiados por dos indios que les proporcionó el cacique, y en tres jornadas llegaron a la orilla del golfo.

De aquí en dos días, caminando por la orilla del mar y azotados frecuentemente por las olas, llegaron al pueblo de San Sebastián de Buenavista o Urabá, llenos de gozo, sin poder imaginarse cuánto les faltaba aún para terminar sus padecimientos.

Desde su encuentro con el cacique, despachó Robledo los indios que le acompañaron desde Antioquia, los que regresaron a sus hogares.

Desnudos, hambrientos, desgarradas las carnes y los pies llagados, flacos y amarillos, tal era el aspecto que presentaban, como cadáveres ambulantes, este grupo de atrevidos aventureros.

Grande fue la sorpresa que produjo su llegada entre los moradores de San Sebastián. Prontamente salió a su encuentro un hombre flaco, escuálido, apoyado en dos muletas, que era el teniente gobernador don Alonso de Heredia, hermano del adelantado don Pedro, gobernador de Cartagena.

Interrogados por él, Robledo le refirió la campaña, la fundación de la ciudad de Antioquia y el objeto de su viaje a Cartagena.

Don Alonso dio aviso de todo esto a su hermano don Pedro, quien se hallaba en Cartagena recién llegado de una desgraciada expedición por el río Darién en demanda del tesoro de Dabeibe.

Este pasó a San Sebastián, e impuesto de todo lo ocurrido, declaró que el territorio conquistado por el capitán Robledo se hallaba dentro de la jurisdicción de su gobierno de Cartagena; y en tal virtud, redujo a prisión a este capitán, le despojó de todo el oro que llevaba e instruyó contra él una causa.

Trasladado a Cartagena con sus compañeros, y mantenido en prisión, el capitán Robledo tuvo que aguardar más de tres meses para poder ser embarcado con dirección a España.

Pedro Cieza de León pasó a Panamá a gestionar ante la audiencia la causa de su capitán, sin obtener ningún resultado favorable; y Juan Bautista Sardella acompañó a Robledo a España. Los otros soldados fueron puestos en libertad, y algunos regresaron a Antioquia con don Pedro de Heredia, poco tiempo después.

Desde que Robledo salió de la ciudad de Antioquia hasta su llegada a San Sebastián, transcurrieron más de setenta días, de manera que su partida para España tuvo lugar en uno de los meses de julio o agosto de 1542.

Hay en la historia del mariscal don Jorge Robledo un hecho culminante, del que depende el fallo de la posteridad, en presencia de la conducta observada por su victimario, hecho que no han tenido en cuenta los historiadores para lanzar sobre la memoria de esta noble víctima los cargos de *deslealtad, deserción, ambición y codicia*.

Según las relaciones que sirven de base a estos apuntamientos, sobre todo la de Juan Bautista Sardella, el capitán Robledo no tuvo nunca intenciones de desligarse de las obligaciones para con Belalcázar, ni pensó siquiera trasladarse a España.

Veamos si no:

Robledo fundó la ciudad de Antioquia en nombre del rey de España y del gobernador Sebastián de Belalcázar.

Su primer pensamiento al dar por terminada la campaña fue de regresar a Cartago y Aserma, don le tenía sus propiedades, y pasar en seguida a dar cuenta de sus conquistas al gobernador.

Fue por instancia de sus soldados, y para no despoblar la colonia, por lo que determinó pasar a Cartagena, tomando la senda denominada de Badillo, y seguir a Popayán pasando por Nombre de Dios y Panamá.

Aprisionado por los hermanos Heredia y remitido preso a España, no era dueño ya de su voluntad, y esta circunstancia es suficiente defensa del cargo de deslealtad a su jefe.

Ya en España, teniendo necesidad de defenderse ante el concejo de Indias y reclamar la restitución de sus bienes secuestrados por Heredia, era natural que presentase las relaciones de sus conquistas e hiciera resaltar sus méritos y los valiosos servicios prestados a su patria.

Y sin ser desleal, sin poder considerarle como desertor, sin motivo para llamársele codicioso o capaz de ilegítima ambición, tenía pleno derecho y razón sobrada para pretender y solicitar premio por sus servicios, que fueron mucho mayores que los de otros caudillos que habían recibido espléndidas recompensas.

Las vidas de Gonzalo Jiménez de Quesada y Sebastián de Belalcázar, si tienen, en la historia, bien caracterizados los cargos de *deserción y deslealtad* para con sus respectivos jefes Pedro Fernández de Lugo y Francisco Pizarro. Esta comparación es precisa para juzgar a Jorge Robledo.

Entretanto que Robledo era trasladado a la corte como un criminal y se presentaba al concejo de Indias en defensa de sus derechos, veamos lo que ocurría en las ciudades por él fundadas.

Esta época comprende desde el 8 de enero de 1542, en que partió de la ciudad de Antioquia, hasta junio de 1546, época de su regreso a esta ciudad.

Cartago y Aserma, por la proximidad entre sí y por la frecuente comunicación con Cali y Popayán, llevaban adelante su progreso y aseguraban definitivamente sus derechos coloniales.

No sucedió así a la ciudad de Antioquia. Enclavada en medio de fragosísimo territorio, rodeado de decenas de millares de indios belicosos y atrevidos que no podían persuadirse de la bondad y lealtad de los españoles por la experiencia adquirida en épocas anteriores, y situada a enorme distancia de los demás centros poblados, su suerte, durante este período, fue bien desgraciada.

Al partir para Cartagena el capitán Robledo, quedaron formando la colonia *sesenta y seis* españoles con quince caballos. Prontamente edificaron sus habitaciones de madera y ramas de palmas, y levantaron, con idénticos materiales, una capilla donde oficiaba como cura el reverendo padre Frías.

Bajo la acertada dirección del capitán Alvaro de Mendoza y con los ejemplos que les dejó Robledo para tratar con los indios, lograron obtener que los más próximos entrasen en relaciones con ellos y les sirviesen con lealtad y confianza.

No habían transcurrido aún ocho meses desde la partida de Robledo para Cartagena cuando apareció por el norte una expedición compuesta de doscientos soldados, al mando del adelantado don Pedro de Heredia, quien desde esta ciudad venía a tomar posesión de la de Antioquia como perteneciente a su gobernación.

Los colonos trataron de resistir inútilmente, pues por el número y elementos de los invasores y por ser éstos, en gran parte, amigos y camaradas de aquéllos, pudo Heredia tomar posesión de la ciudad sin grandes dificultades.

Alvaro de Mendoza, con todas las autoridades y algunos leales, abandonaron la ciudad y tomaron el camino para Cartago a dar cuenta de esto al gobernador Belalcázar.

Tan pronto como el adelantado Heredia hubo despachado para España a su prisionero, preparó una expedición para pasar a tomar posesión de la ciudad de Antioquia. Es esta la expedición de que acabamos de hacer mención.

Por este mismo tiempo Belalcázar, que no había tenido noticia de Robledo desde su salida de Cartago, envió al capitán Juan de Cabrera con cincuenta hombres en su persecución y al bachiller Francisco de Madroñedo, como teniente gobernador, con el encargo de tomarle cuenta de su conducta y encargarse del gobierno del territorio conquistado.

Pocas jornadas antes de llegar Cabrera a la ciudad de Antioquia se encontró con Mendoza y sus compañeros, quienes le informaron de lo ocurrido.

Así, llegó a la ciudad bien prevenido y sorprendió a Heredia, cuyas fuerzas, en su mayor parte, se hallaban recorriendo el territorio de Penco. Tomó prisionero a este jefe y a algunos de sus ca-

pitanes, y al llegar los que se hallaban ausentes, los redujo a la obediencia.

Dueño de la ciudad, entregó el gobierno de ella al bachiller Madroñedo, como teniente general de Belalcázar en reemplazo de Robledo.

El número de colonos exigía una nueva distribución del territorio; y como la situación de la ciudad presentaba grandes inconvenientes para su defensa, determinó trasladarla cerca del río Cauca a un valle denominado Tonusco, donde permanece aún (1).

Hecho esto, Cabrera regresó a Popayán llevando prisionero al adelantado Heredia, a quien Belalcázar remitió a la audiencia de Panamá.

Con motivo de los repartimientos que hizo Madroñedo del territorio entre los pobladores de la nueva ciudad, surgieron grandes disensiones y quejas consiguientes, lo que obligó a éste a trasladarse a Popayán, dejando el gobierno a cargo del capitán Isidro de Tapia, uno de los más connotados compañeros de Heredia.

Además de los motivos apuntados, el viaje de Madroñedo tuvo por objeto informar a Belalcázar del estado de la colonia en donde predominaba el elemento cartagenero, lo que constituía un peligro con respecto a las pretensiones del gobernador de Cartagena.

Este, puesto en libertad por la audiencia de Panamá, que no se creyó autorizada para resolver sobre las jurisdicciones de estos gobernadores, tan pronto como regresó a Cartagena preparó una nueva expedición, más numerosa que la anterior, y se dirigió a la ciudad de Antioquia, la que recuperó en 1544.

Poseionado de ella sin ninguna dificultad, permaneció aquí más de cuatro meses. Hizo nuevos repartimientos del territorio, llevó acabo varias correrías muy lucrativas, y descubrió el famoso puente de bejucos construido sobre el río Cauca, denominado por los indios *Bredunco*, en territorio del cacique Norisco. En seguida regresó a Cartagena, dejando por su teniente en Antioquia al capitán Gaspar Gallegos, el mismo que había conducido por el río Magdalena la flota de la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada.

Las comunicaciones entre las ciudades de Antioquia y Cartagena por el camino de Badillo, llegaron a ser frecuentes, y por aquí recibió Heredia la noticia de la próxima venida de un juez de residencia, por cuya razón determinó regresar a Cartagena. Aquí encontró a don Miguel Díez de Armendáriz, nombrado por la corte visitador de las provincias del Nuevo Reino Granada y juez de residencia de los mandatarios del territorio.

Entre sus instrucciones trajo la de señalar los límites entre las gobernaciones de Cartagena y Popayán, que quedó determina-

(1) No tenemos dato seguro sobre la época en que tuvo lugar esta traslación; pero por el tiempo en que Cabrera regresó a Cali no estamos muy lejos de la verdad señalando el mes de enero de 1543.

do por la serranía de Abibes, con lo que cesaron las pretensiones de Heredia sobre el territorio antioqueño.

Como hemos dicho, el gobierno de la ciudad de Antioquia quedó a cargo del capitán Gaspar Gallegos.

Cuando esto pasaba, Madroñedo regresó a la ciudad de Antioquia con un cuerpo de soldados y con instrucciones de Belalcázar encaminadas a la defensa del territorio y castigar enérgicamente a los partidarios del gobernador de Cartagena.

Sorprendió la ciudad, y después de un ligero combate se adueñó de ella, tomando prisionero a Gallegos, a quien remitió a Belalcázar con algunos de sus capitanes.

Este les recibió en Cartago, donde se hallaba de regreso de la campaña que había emprendido contra los indios de Carrapa y Picará, insurreccionados en el año anterior, lo que dio motivo para ordenar a Miguel López Muñoz que fundase la ciudad de Arma.

Precisamente cuando Belalcázar recibía los prisioneros que le enviaba Madroñedo, se preparaba a seguir para Popayán en auxilio del virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, acosado de cerca por Gonzalo Pizarro.

Incorporó a sus fuerzas los prisioneros, y por esta razón el intrépido y valeroso Gaspar Gallegos vino a terminar gloriosamente su vida en el campo de Anaquito, en enero de 1546.

Madroñedo, al recuperar la ciudad y cumplir las instrucciones que le diera Belalcázar, hubo de ejecutar muchos actos que le ocasionaron odiosidades y rencores. Tales fueron: la nueva distribución del territorio y la iniciación de causas contra los partidarios de Heredia. Esto sirvió de motivo para que los colonos se dividieran en dos bandos hostiles entre él, que se denominaron *cartageneros* y *peruleros*, según su origen y simpatías.

Las pasiones, así provocadas y mantenidas con frecuentes altercados y disputas en la reducida sociedad de Antioquia, produjeron su efecto natural en una conspiración que dio en tierra con el gobierno de Madroñedo y puso en su lugar a Isidro de Tapia, jefe de la parcialidad de los cartageneros.

Esta conspiración en favor del gobierno de Cartagena fue de fatales consecuencias para la ciudad, y la clave de la indignación y profundos rencores que guardó el gobernador Belalcázar y que dieron, al fin, tremendo resultado.

Madroñedo y sus parciales, entre ellos el capitán Gaspar de Rodas, que más tarde debía figurar noblemente en la historia de la conquista de Antioquia, fueron conducidos presos a Cartagena, y muchos de los primeros pobladores pasaron a establecerse en Arma y Cartago.

En los cuatro años de existencia de la ciudad de Antioquia tuvieron lugar estos acontecimientos:

1542—Partida de Robledo para Cartagena; gobierno de Alvaro de Mendoza; ocupación por don Pedro de Heredia; reconquista por Juan de Cabrera.

1543—Traslación de la ciudad al Valle de Tonusco; gobierno de Francisco de Madroñedo; partida de éste para Popayán.

1544—Gobierno de Isidro de Tapia; nueva ocupación por Heredia; gobierno de Gaspar Gallegos; reconquista de la ciudad por Madroñedo.

1545—Gobierno de Madroñedo; disturbios entre *cartageneros* y *peruleros*; conspiración contra Madroñedo; gobierno de Isidro de Tapia.

La noticia de los últimos acontecimientos sorprendió al adelantado Belalcázar cuando se hallaba comprometido en la guerra con los indios paeces y se le requería con urgencia para que llevase sus auxilios al virrey del Perú, Núñez Vela.

Cuando terminó esta campaña, a su regreso a Popayán los desterrados a Cartagena, Madroñedo, Rodas y otros, pudieron informarle de todos los acontecimientos.

En esta situación de ánimo tuvo noticia del regreso de Jorge Robledo, de España, como teniente de gobernador de Antioquia, Anserma y Cartago.

Volvamos a tratar de este capitán.

A fines de 1542 o a principios del siguiente año, llegó a España. Provisto de autorizados comprobantes de sus campañas y servicios y ayudado con los testimonios e influencias de varios amigos de importancia que se hallaban en la corte, defendió su causa ante el consejo de Indias y obtuvo la restitución de todos sus bienes y el reconocimiento de sus servicios.

Del expediente creado con este objeto se han tomado y publicado las relaciones de sus campañas hechas por él mismo en su manifiesto a la corte, y por Pedro Sarmiento y Juan Bautista Saredella, que sirven de principal fundamento a estos apuntamientos.

Este juicio dio ocasión a la corte para determinar los límites entre las gobernaciones de Cartagena de Indias y Popayán y para intimar al adelantado Heredia que cesara en sus pretensiones sobre el territorio de Antioquia, resoluciones y órdenes que cumplió el visitador don Miguel Díez de Armendáriz.

Con los antecedentes del juicio y su pronto y favorable resultado, determinó Robledo solicitar de la corte el gobierno del territorio por él conquistado y de las ciudades fundadas, y la creación de una nueva provincia segregada de la de Popayán.

En las circunstancias en que se hallaba la corte respecto de los acontecimientos que se cumplían en el Perú con la rebelión de Gonzalo Pizarro y la necesidad de mantener grato a Belalcázar como elemento indispensable para sostener las armas reales en esta comarca, ni era posible obtener resultado favorable a sus pretensiones.

Compruébase esto fácilmente con la orden dada a Armendáriz en sus instrucciones, de no tomar residencia a Belalcázar, cuyos servicios eran por entonces indispensables a las armas reales en el Perú.

Así, sólo obtuvo Robledo el título de mariscal de Antioquia con algunos privilegios sobre las rentas de las ciudades por él fundadas, lo que tuvo lugar a mediados del año de 1544.

En este mismo año se trasladó a Baeza, su tierra natal, y de aquí pasó a Ubeda, donde contrajo matrimonio con doña María, hija de don Juan de Carvajal y de doña Leonor de Mendoza, de las más nobles familias de la comarca; aunque es de suponer que su fortuna no estaría al nivel de su calidad, como sucedía en aquellos tiempos en que América era el tesoro fecundo, que llenaba las arcas del emperador de Alemania y contribuía a dorar los escudos centenarios de la nobleza española (1).

El mariscal Robledo, después de obtener en Valladolid dos escudos de armas, uno para sí y otro para la ciudad de Antioquia, los que le fueron otorgados el 7 de agosto de 1545 (2), emprendió su viaje a América acompañado de su esposa doña María, de doña Leonor, hermana de ésta, de una sobrina de su esposa y de don Diego de Carvajal, su cuñado.

Arribaron a Cartagena a fines del citado año, en compañía de varias damas españolas que pasaban a esta ciudad y al Perú, prin-

(1) Era doña María natural de Ubeda, hija de don Juan de Carvajal y doña Leonor de Mendoza y cuñada del marqués de Jodar. Sus hermanos don Diego y doña Leonor la acompañaron a América, y en 1547 pasaron con doña María a establecerse en Santafé. Don Diego asistió a las conquistas de Victoria y Nuestra Señora de los Remedios, y fue distinguido capitán en el Nuevo Reino. Doña Leonor casó con el capitán Baltasar Maldonado.

(2) Tomamos esta descripción de las armas, del número 37 del *Boletín de Historia y Antigüedades* de la Academia Nacional, de julio de 1906. Como aquí, van marcados con puntos las frases destruídas en el original:

ARMAS PARA JORGE ROBLEDO

Don Carlos y doña Juana, etc. Por cuanto por parte de vos, el mariscal don Jorge de Robledo, nós ha sido fecha relación que vos, con deseo de servirnos, habrá diez y seis años y más tiempo que pasastes a las nuestras Indias, donde habéis residido con vuestras armas y caballos a vuestra costa, así en la nueva España como en las provincias de Guatimala y Nueva Galicia y el Perú y Tierra Firme, en las cuales dichas provincias os habéis hallado en descubrimientos y poblaciones de algunas ciudades y villas que en ellas se han poblado; y que habiendo ayudado a poblar la ciudad de Popayán fuistes provído por teniente de gobernador y capitán general del marqués don Francisco Pizarro, gobernador que fue de la dicha provincia del Perú, para que fuédeses a descubrir nuevas tierras donde se acrecentase nuestro real patrimonio, y que así hiciste gente a vuestra costa; y que siguiendo el dicho viaje, poblaste la ciudad de Santa Ma..... en la provincia de Umbra, que se dice Anzerura, y la pacificastes y la pusistes a los naturales de ella debajo del dominio y corona real de estos reinos; y que de allí pasastes un río grande y descubristes muchas provincias que hasta entonces no estaban vistas ni descubiertas; y que saliendo de la provincia de Picara y yendo por u..... descubriendo, llegastes a una sierra que se hacía a la una..... donde estaba un pueblo muy grande y de mucha gente..... que se decía Pozo, el cual daba guerra y conquista a todas lo..... y pueblos de la comarca; por amor de la gran fuerza que..... tenían de, penoles y albarradas, y que así tenían que ma..... dicha provincia de Picara y las demás, y que llega-

ciando esa corriente de mujeres que debían formar la base de la sociedad colonial femenina.

Hallábase a la sazón en esta ciudad de Cartagena don Miguel Díez de Armendáriz, nombrado por la corte visitador de las provincias del Nuevo Reino de Granada y encargado de publicar y hacer cumplir las nuevas leyes expedidas por el consejo de Indias en 1542.

Este visitador tenía facultades para nombrar tenientes o delegados en el campo de sus atribuciones, como lo demuestra el nombramiento de Pedro de Ursúa para ejercer el gobierno en Santafé del Nuevo Reino durante el tiempo de su permanencia en Cartagena.

do alque estaba mucha gente de guerra en escuadrones, y con sus.....vistos, les requeristes con las lenguas e intérpretes que llevabestuviesen de paz y nos diesen la obediencia, los cuales no habi..... hacer, antes salieron de la dicha fuerza a tiraros muchos dardosderas y otras armas que tenían, y que visto por vos determinastes subir a la dicha fuerza, y tomando la delantera, tuvistes y rompiste la fuerza y albarradas y desbaratastes la dicha gente, en el cual dicho reencuentro os hirieron de dos heridas muy peligrosas y os pasaron las armas y estuvistes a peligro de muerte, y que allí prendistes al señor de la dicha provincia de Pozo, que se decía Titiraman, por lo cual vino de paz toda la tierra y los caciques, de que nós fuimos muy servidos; y que hecho esto, descubristes la provincia de Quimbaya, donde poblastes la ciudad de Cartago, y que de allí pasastes adelante y descubristes las provincias de Nutave y Brero y Ebíxico, donde poblastes la ciudad de Antioquia; en lo cual todo pasastes grandes trabajos, hambres y necesidades, como dijistes constaba y parecía por ciertas informaciones que ante nós, en el nuestro consejo de las Indias, hicistes presentación, y nos suplicastes que en remuneración de los dichos vuestros servicios, y porque de vos y de ellos quedase memoria perpetua, os mandásemos dar por armas un escudo que haya en él tres cuartos, en el primero alto de la mano derecha tres torres de plata en campo colorado, en memoria de las tres ciudades que vos poblastes, y en el otro cuarto de la mano izquierda un peñol de su color con una cerca de oro en lo alto de él, en memoria de la fuerza que vos ganastes a los dichos indios y del río que estaba al pie del dicho peñol por do vinistes a él, con unas aguas azules y blancas en campo verde, y en el cuarto bajo un león rapante de oro en campo azul, en memoria de aquel cacique que prendistes, y por cría ocho murciélagos pardos que tiran a negros, con las bocas abiertas y dientes agudos, en campo de oro, y por timbre un yelmo cerrado. y por divisa una águila negra real, rapante, abiertas las alas, con sus trascoles y dependencias y follajes de oro y azul y colorado, y como la nuestra merced fuese, etc, etc.

Dada en Valladolid a 7 de febrero de 1545. Yo, el príncipe.

ARMAS PARA LA CIUDAD DE ANTIOQUIA

Don Carlos y doña Juana, etc. Por cuanto Juan Ortiz de Uribe, en nombre del concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y homes buenos de la ciudad de Antioquia, que es en las nuestras Indias, islas y Tierra Firme del mar océano, nos hizo rela-

En virtud de estas facultades, y teniendo conocimiento de lo que acababa de ocurrir en la ciudad de Antioquia con la última rebelión, nombró por su teniente en esta ciudad y las de Cartago y Anserma al mariscal Jorge Robledo.

Aún ignoramos cuáles fueron los títulos y facultades que recibiera el mariscal, pero las consecuencias de este nombramiento fueron fatales.

En los archivos del consejo de Indias debe existir la causa seguida al adelantado Belalcázar, y en ella debe estar resuelto el problema.

¿Fue Armendáriz imprudente y ligero? ¿Extralimitó Robledo sus facultades? ¿Desobedeció Belalcázar las órdenes del visitador?

Como dijimos antes, la situación de Antioquia exigía pronto remedio, pues por consecuencia de los tumultos y rebeliones muchos desterrados de esta ciudad solicitaban de Armendáriz protección, que sólo él podía darles.

Y estos desterrados eran precisamente los más leales a Belalcázar, que habían defendido a Madroñedo y, por esto, habían sido privados de sus repartimientos. Vieron en el mariscal, naturalmente, un defensor de sus intereses, y le acompañaron a tomar el gobierno que le confiara el visitador Armendáriz.

El mariscal dejó su esposa y demás parientes en la ciudad de Cartagena y partió para Antioquia, en donde fue recibido con rego-

ción que los vecinos de la dicha ciudad han trabajado mucho en la población de ella, de que nuestro señor y nós habemos sido muy servidos, y nos suplicó mandásemos señalar armas a la dicha ciudad, según y como las tenían las otras ciudades y villas de las nuestras Indias, ó como la nuestra merced fuese; y nós, acatando los trabajos y peligros que los dichos vecinos han pasado en el descubrimiento y población de la dicha ciudad, tuvimoslo por bien, y por la presente hacemos merced y queremos y mandamos que, y de aquí adelante, la dicha ciudad de Antioquia haya y tenga por sus armas conocidas un escudo que dentro de él esté un roble con el tronco de oro y... ..laguna al pie, y un león pardo abrazado al dicho roble, todo ello en campo de oroy por orla seis murciélagos negros a vuelolas bocas en campo de plata, todo con.....perfiles azules, según que aquí van figuradas y pintadas en un escudo a tal como éste, etc., etc.

Dada en Valladolid a 7 de febrero de 1545. Yo, el príncipe.

a) Este escudo, que debía conservarse con veneración en la ciudad de Antioquia, fue obsequiado a la Academia Nacional de Historia, en octubre de 1906, por el director del Archivo del departamento.

b) Del estudio de estos documentos aparece claro el crédito de que gozaba el mariscal en la corte, cuando pudo obtener los primeros escudos que se otorgaron en la conquista del interior de Colombia; y aparta toda duda respecto del nombre primitivo a la ciudad, que fue *Antiquita*.

c) Los errores en los nombres de lugares, en las armas del mariscal, provienen de copias sucesivas. Nosotros los tomamos de las primitivas relaciones.

cijo y reconocimiento como teniente gobernador, en junio de 1546 (1).

Antes de relatar la última campaña del mariscal Robledo, conviene recordar algunos hechos referentes al adelantado Belalcázar y que se relacionan con estos apuntamientos.

En el año de 1544, con motivo de la insurrección de las tribus de Picará, Carrapa y otras, que se habían sustraído a la obediencia de la ciudad de Cartago, el adelantado se trasladó a esta comarca con el fin de someterlas a la obediencia.

En esta campaña ejecutó hechos de inaudita crueldad, que contrastan lastimosamente con la conducta observada por Robledo en todas sus campañas. Aceptó el auxilio de los bárbaros y crueles indios de Pozo, permitiéndoles devorar los prisioneros, con cuyo motivo fue espantosa la carnicería y casi destruidas las tribus de Picará y Carrapa; y mandó cortar las manos a multitud de indios del territorio de los Armados para castigar el hurto de unos cerdos que conducía en su expedición.

Ordenó a Miguel López Muñoz que fundase la ciudad de Santiago de Arma como centro de colonización de las tribus rebeldes, y en seguida regresó a Cartago.

En esta ciudad recibió los prisioneros que le envió de Antioquia su teniente Madroñedo, y desagradables noticias del estado de esta colonia por causa de las pretensiones del gobernador de Cartagena.

Al mismo tiempo recibió comunicaciones del virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, requiriendo sus auxilios para resistir al rebelde Gonzalo Pizarro. Algunos historiadores aseguran que recibió también un emisario de Pizarro exigiéndole que diese muerte al virrey.

Con este cúmulo de desagradados y contrariedades se dirigió a Popayán, donde se hallaba el virrey Núñez Vela, y a su paso por Cali halló pliegos de Cartagena de Indias en que el visitador Armendáriz comunicaba su misión y le remitía las *Nuevas Leyes* para su publicación y cumplimiento, lo que hizo estallar su cólera y lanzar, en medio de sus capitanes, la fórmula tradicional: *Se obedece pero no se cumple*.

En estas condiciones de ánimo acompañó al virrey hasta Añaquito, donde cayó herido y prisionero de Gonzalo Pizarro, en enero de 1546, y vio sucumbir gloriosamente a sus capitanes Juan de Cabrera y Gaspar Gallegos.

Curado de sus heridas, fue puesto en libertad por Pizarro, quien le exigió que nombrase por su teniente general a Francisco Hernández Girón, cuya influencia fue, más adelante, de fatales consecuencias para Belalcázar.

(1) Los historiadores Acosta y Plaza dicen que Robledo dejó su esposa en San Sebastián. Suponemos que en esto hay error. Este pueblo sólo era una *ranchería* destinada únicamente para vigilar la costa de Urabá, situado en territorio malsano y sin otros recursos que los que proporcionaba Cartagena. Se nos hace difícil creer que el mariscal prefiriese aquel lugar para dejar su familia, compuesta de personas delicadas que acababan de llegar de Europa y acostumbradas a tener buenas relaciones y grandes comodidades.

Poco tiempo después de su regreso a Popayán recibió, por conducto de Sebastián de Ayala, noticia de la ocupación de la ciudad de Arma por el mariscal Jorge Robledo con el carácter de teniente gobernador, nombrado por Armendáriz.

El mariscal, después de dictar algunas disposiciones de buen gobierno en la ciudad de Antioquia, tomó setenta hombres, nombró por jefes de ellos a Hernán Gutiérrez Altamirano y Hernán Rodríguez de Sousa, y siguió con esta fuerza a tomar posesión de las ciudades adscritas a su gobierno.

Se hallaba en Arma como teniente de Belalcázar Rodrigo de Soria, distinguido capitán que había concurrido a la batalla de Anaquito y había sido el primero que, en 1542, reconociera el nacimiento de los ríos Magdalena y Cauca.

Soria y el cabildo de la ciudad se denegaron a reconocer los títulos de Robledo; pero éste usó de la fuerza, redujo a prisión al teniente y a los regidores e hizo guardar la ciudad para que nadie saliese a dar aviso a Belalcázar. Esto no impidió que Sebastián de Ayala burlase la vigilancia y llevase al adelantado el aviso de que ya hemos hecho mención.

De aquí pasó el mariscal a ocupar la ciudad de Cartago, cuyo teniente gobernador era el capitán Pedro López Patiño. Tanto este como todos los empleados y demás habitantes le recibieron con la mayor cordialidad; pero, como en Arma, se denegaron a reconocer su autoridad. Mas, bien fuera por el amor y respeto que tenían a su persona, o bien por la amenaza de la fuerza, le entregaron la ciudad, previa la respectiva protesta contra la fuerza y las necesarias reservas para ocurrir al gobernador Belalcázar.

En esta ciudad fue informado de las providencias tomadas por este gobernador contra sus atentados en Arma y de las declaraciones en contra suya, calificándole de desertor y ordenando la confiscación de sus bienes en Anserma, Cartago y Antioquia.

Grande fue la indignación del mariscal al tener conocimiento de esto, y se denegó resueltamente a aceptar la intervención de sus amigos de Cartago para entrar en conferencias amistosas con Belalcázar.

Imediatamente se trasladó a Anserma, donde, como en Cartago, usó de la fuerza para vencer la resistencia de las autoridades a reconocerle. De aquí envió al capitán Gómez Hernández, a Pedro de Velasco y al bachiller Diego López en comisión cerca de Belalcázar para comunicarle las órdenes del visitador Armendáriz, los títulos de su cargo de teniente gobernador y la intimación al adelantado de no abandonar la ciudad de Cali, donde debía sufrir el juicio de residencia.

Estos comisionados se encontraron en el camino con los capitanes López Muñoz y Maldonado, quienes se dirigían a Anserma a tomar noticias de lo que hacía el mariscal, y todos juntos siguieron a Cali, donde se encontraba el adelantado.

Este, después de reconvenir severamente a Gómez Hernández por no haber hecho resistencia al mariscal, de lo que aquél se excusó por haber carecido de fuerza para ello, le devolvió a Ro-

bledo con la intimación de que abandonase inmediatamente el territorio de su gobernación, o que se pusiese en defensa.

El mariscal, inquieto por la demora en el regreso de los comisionados, temió una sorpresa, y se trasladó a Cartago, donde le halló Gómez Hernández con la intimación de Belalcázar.

Recibida ésta, tomó de las cajas del tesoro tres mil castellanos de oro que hizo trasladar a Anserma, y envió a Sebastián de Magaña y Diego Gutiérrez de los Ríos con nuevo mensaje al adelantado protestando las responsabilidades si no se allanaba éste a obedecer las órdenes del visitador Armendáriz. Mas Belalcázar contestó en los mismos términos que antes, mandándole que desocupase el territorio.

Nuevos comisionados, oficiosos, de los amigos de ambos jefes, no dieron mejor resultado; pero en una comunicación del adelantado a éstos, en términos más suaves, hablaba de concordia.

Algunos historiadores, fundados quizá en una vaga relación del mariscal Gonzalo Jimenez de Quesada, aseveran que entre el adelantado y el mariscal Robledo hubo algún acuerdo pacífico antes de su encuentro, acuerdo que violó el adelantado, por cuyo medio logró engañar al mariscal para sorprenderle.

El cargo es demasiado grave para aceptarlo sin otros comprobantes, y nosotros, en los estudios que sobre este asunto hemos hecho, nada hemos podido hallar que confirme esta aseveración. Quizás si Belalcázar hubiera atendido a los comisionados de Robledo, no hubiera tenido lugar el sangriento drama de Pozo. Pero todas las relaciones que hemos consultado, nos demuestran que las disposiciones del adelantado eran poco favorables a un arreglo pacífico.

El mariscal, por todos estos antecedentes y por las noticias particulares que le comunicaban sus amigos, comprendió que el adelantado avanzaba a su encuentro. Entonces determinó regresar a Antioquia y poner todo lo sucedido en conocimiento del visitador, pues por el número de sus soldados no se consideraba en situación de presentar combate al adelantado.

Con este objeto retrocedió desde Cartago y se situó en la loma de Pozo, donde asentó su campamento y quedó aquí en espera de los acontecimientos.

El adelantado Belalcázar, desde que tuvo noticia de los actos ejecutados por el mariscal en Arma, Cartago y Anserma, llamó a su teniente general Francisco Hernández Girón, quien se ocupaba en someter algunas tribus de indios, y le informó de lo ocurrido. En seguida preparó ciento cincuenta hombres y marchó al encuentro del mariscal, cuidando de que éste no fuera informado de su aproximación, a cuyo efecto retuvo en su campo como prisioneros a Magaña, Gutiérrez y otros comisionados que fueron de Cartago a procurar un avenimiento entre ambos jefes.

El mariscal, tomada la resolución de regresar a Antioquia, ocupó, como antes dijimos, la loma de Pozo, lugar casi inexpugnable y de segura defensa contra enemigo superior.

Transcurridos algunos días, envió a los distinguidos capitanes

Alvaro de Mendoza, Rui Vanegas y Hernán Rodríguez de Sousa, con buenas razones de avenimiento para el adelantado y con autorizaciones para entrar en algún acuerdo, señalándoles para su regreso el término de doce días, a cuyo fin continuaría su marcha para Antioquia.

Cuando éstos hubieron partido, Robledo salió en persona a reconocer el campo, y no hallando nada que le infundiera desconfianza, volvió tranquilo a su campamento a esperar que se cumpliera el término de doce días señalado a los comisionados.

Estos, a pocas jornadas, descubrieron el campo del adelantado al entrar éste en territorio de Carrapa; y en lugar de regresar a dar aviso al mariscal, avanzaron con el fin de penetrar las intenciones de aquél.

El adelantado los recibió con afabilidad, y obtuvo noticias del lugar que ocupaba Robledo; pero al entrar en su tienda les hizo poner prisiones, y burlándose del asunto que les llevaba a él, les retuvo en su poder como prisioneros hasta el fin de la campaña.

Entonces el adelantado, de acuerdo con su teniente general precipitó su marcha desde Carrapa, y caminando todo el día y la noche del 1.º de octubre, logró sorprender al mariscal, el día siguiente al amanecer, en su campamento; cuando menos lo esperaba éste.

La posición inexpugnable que ocupaba, la frondosidad de la selva, las nieblas que al amanecer envuelven las selvosas alturas, y además, la esperanza que alimentaba aún de llegar a un avenimiento, todo esto contribuyó a que el mariscal no guardase su campo con las precauciones que exigía la situación.

Antes del alba el centinela Martín Vesga anunció la presencia de las fuerzas del adelantado, y el mariscal, sin tener tiempo para vestir su armadura, salió de su tienda para reunir sus soldados. Pero ya todo era inútil: las fuerzas de aquél se hallaban dentro de su campo e intimaban la rendición.

Entonces el mariscal se acercó al adelantado y le riñó la lanza que llevaba. Belalcázar le recibió airado, y dirigiéndole rudas y violentas frases, le hizo poner en prisión, así como a todos sus oficiales.

Al siguiente día, tres de octubre, reunió un consejo de guerra que presidió su teniente Hernández Girón, el que condenó al mariscal y a sus capitanes Hermán Rodríguez de Sausa, Baltasar de Ledesma y Juan Márquez de Sanabria a la pena de muerte que debían sufrir en *garrote vil*, y después cortadas sus cabezas.

En vano reclamó el mariscal que se le concediesen los honores de su rango para morir como noble, decapitado. Belalcázar, tanto en el juicio como al confirmar y mandar ejecutar la sentencia, obró movido por la ferocidad de un carácter brutal empapado en odio profundo.

Nada, ante la historia, ha podido borrar o tan sólo disculpar su conducta tiránica y cruel en esta fatídica campaña, que echó sobre su memoria espesísima sombra de reprobación que no ha disipado el espectáculo de sus atroces remordimientos, según se dice, al bajar a la tumba, sentenciado a muerte, cinco años después.

En la mañana del cinco de octubre se ejecutó la sentencia en

el mismo lugar en que seis años antes recibiera mortal herida en la recia batalla contra los indios de Pozo.

Los cadáveres decapitados, fueron sepultados dentro de una casa del cacique, la que en seguida fue incendiada y cubierta con escombros para ocultar este depósito a los indios; precaución inútil, pues que éstos, ocultos en la selva inmediata, observaban cuanto sucedía en el campamento español.

Así, no bien hubo abandonado Belalcázar este campo maldito, los cadáveres fueron desenterrados y devorados. Sus cráneos, según las costumbres de estos bárbaros, debieron adornar el cercado del cacique Pimaraque y lanzar, al soplo del viento en sus cavidades mustias, tristes lamentos en las noches de sus espantosas orgías.

Todos los historiadores, con el fin de atenuar la responsabilidad de Belalcázar en esta ejecución, que por mucho que se intentase rodear de fórmulas legales no deja de ser un inicuo asesinato, echan la mayor parte de la culpa al teniente general Francisco Hernández Girón, por sus influencias sobre el adelantado.

Nosotros damos también mucha importancia a estas perniciosas influencias.

Hernández Girón había venido a América en el año de 1535 con Felipe Gutiérrez al gobierno de Veraguas. Estos dos jefes abandonaron aquí a los compañeros de expedición, que casi todos perecieron de hambre después de llegar en su desesperación a cazar indios para alimentarse, y tomando las únicas embarcaciones que quedaban, pasaron al Perú a servir a Francisco Pizarro.

Acompañó a Lorenzo de Aldana a Popayán en 1539, y fue el conductor del oidor don Juan de Badillo para entregarlo a la audiencia de Panamá. Cuando Andagoya despojó a Aldana del gobierno, regresó con éste al Perú, donde tomó parte muy activa en las guerras civiles que estallaron en esta comarca. Acompañó a Gonzalo Pizarro en la campaña que terminó en Anaquito, y por recomendación de este jefe fue nombrado teniente general de Belalcázar, con quien se halló en la sorpresa de Pozo y ejecución del mariscal Robledo. Poco tiempo después regresó al Perú, donde halló en un patíbulo el castigo de su rebelión contra las autoridades reales en esta provincia.

Las víctimas que recibieron la muerte con el mariscal fueron:

Hernán Rodríguez de Sousa, portugués, que había servido a las órdenes del adelantado don Pedro de Heredia en la conquista de la provincia de Cartagena, acompañado al oidor Badillo en su expedición hasta Cali y prestado servicios importantes en todas las campañas del capitán Jorge Robledo. Sus compromisos en la rebelión de Antioquia contra Madroñedo, fueron la causa de su muerte.

Los mismos cargos sirvieron de fundamento para la ejecución de Baltasar de Ledesma, quien había servido en la ciudad de Antioquia al adelantado Heredia.

Juan Márquez de Sanabria había servido en el Perú y había asistido a la batalla de Anaquito, donde se distinguió entre los más crueles perseguidores del virrey. Pasó a establecerse en Cartagena, y aquí tomó servicio bajo las órdenes del mariscal Robledo.

Belalcázar, tan pronto como terminó el drama lamentable de Pozo, despachó para la ciudad de Antioquia una fuerza al mando del capitán Francisco Coello, con órdenes tremendas para el castigo de cuantos habían tomado parte en la rebelión contra su teniente Madroñedo; y nombró como teniente gobernador al capitán Gaspar de Rodas.

Éste, que había recibido en Antioquia desde la ocupación de esta ciudad por Juan Cabrera y había sido desterrado a Cartagena con Madroñedo por los rebeldes, se anticipó a llegar a aquella ciudad antes que Coello para prevenir a los habitantes contra los castigos que se les esperaba. Todos los que se creyeron amenazados huyeron a la ciudad de Cartagena y llevaron la noticia de la ejecución del mariscal.

El adelantado regresó a Popayán, donde le aguardaban órdenes del licenciado Pedro de la Gasca, pacificador del Perú, para que concurriese a la campaña contra el rebelde Gonzalo Pizarro.

En ésta fue el jefe de la caballería en el encuentro de Vaquixaguana y asistió a la ejecución del prestigioso caudillo peruano.

De regreso ya en Popayán, en el mes de abril de 1550, llegó a esta ciudad el licenciado don Francisco Briceño, oidor de la audiencia de Santafé del Nuevo Reino, encargado por la corte de seguir el juicio a Belalcázar por la muerte dada al mariscal Robledo.

Inmediatamente tomó el gobierno de la provincia, redujo a prisión al adelantado, y después de un minucioso juicio le condenó a muerte.

El adelantado usó del derecho de que su causa fuese revisada por la corte, y apeló ante ésta de la sentencia.

Otorgado el recurso, siguió preso en dirección a España, enfermo y abatido, y murió en Cartagena de Indias el 10 de marzo de 1551, asistido en sus últimos momentos por el obispo Francisco de Santa María Benavides y rodeado de consideraciones y respeto por el adelantado don Pedro de Heredia.

El licenciado Briceño, terminada su misión en Popayán, dejó el gobierno de esta provincia a cargo del capitán Diego Delgado en 1552, y pasó a ocupar su puesto en la audiencia de Santafé (1).

Así terminó la vida de estos dos ilustres conquistadores, a cuyo valor y heroicos esfuerzos debe la República de Colombia las provincias españolas de Popayán y Antioquia, que más tarde constituyeron los estados federales de Cauca, Antioquia y Tolima.

A. Restrepo Euse

(1) No han faltado escritores que hayan calificado de parcial la conducta del oidor Briceño, al juzgar a Belalcázar, por haber casado posteriormente con la viuda del mariscal Robledo, en lo que carecen de razón. Éste se trasladó a Santafé en 1548 y contrajo segundas nupcias con don Pedro Briceño, contador de la real hacienda. Víctima éste de las persecuciones del visitador Juan de Montañón, pasó prófugo a Santa Marta, donde murió a consecuencia de heridas recibidas en la batalla de Origua, en 1555. Doña María contrajo terceras nupcias con el oidor Briceño, y pasó con éste a la presidencia de Guatemala.

BOGOTA EN 1823 (1).

Los muiscas, que antiguamente ocupaban el valle de Bogotá comprendido entre el páramo de Chingazá, donde nace el Funza, y las montañas de Zipaquirá, que contienen cerros de sal, figuran entre las más numerosas y civilizadas naciones halladas en esta parte de América. Ellos se defendieron con gran tenacidad contra los españoles, quienes experimentaron gran dificultad para reducirlos a la servidumbre. Sus tradiciones aparentaban gran antigüedad, cuyo hecho más notable era la misteriosa aparición de Bochica, hijo del sol, quien se presentó en medio de ellos, mientras estaban en disputas relativas a la elección del rey. Era un hombre blanco, de flotantes vestidos y venerable faz. Después de escuchar las partes contendientes, señaló a Huncahua para la elección del pueblo. Este reino fue llamado Cundinamarca, y su gobernador se tituló zaque, análogo al del inca entre los peruanos. Bochica permaneció en el país doscientos años, hasta que desapareció misteriosamente en Iraca, cerca de Hunca, fundada por el primer zaque de Cundinamarca, y más tarde llamada por los españoles Tunja. El instruyó y civilizó a los habitantes, hizo milagros, arregló el calendario de los muiscas, reguló sus festividades y dividió sus días y sus noches en cuatro partes. Su semana constaba de tres días, el año común de veinte lunas; pero el de los sacerdotes, por el cual estaban arregladas las fiestas, tenía treinta y seis semanas. Veinte de estos grandes años formaban un ciclo.

Cuando Quesada, fundador de la ciudad, llegó a Bogotá, halló que los muiscas habían hecho grandes progresos en la civilización. El zaque era absoluto, su pueblo lo llevaba de una a otra parte en una especie de palanquín, acompañado por guardias y cortesanos, mientras que otros regaban flores sobre el suelo por donde debía pasar. Ellos nunca se acercaban a él sino con la faz inclinada, como si fuese una divinidad, cuyo rostro no se atrevían a mirar.

Este pueblo vivía principalmente de la agricultura; sus vestidos eran de algodón, y vivían en regular sociedad. Los crímenes eran castigados por jueces nombrados para velar sobre ellos; tenían propiedades particulares, las cuales estaban recargadas con impuestos para sostenimiento del gobierno. Había templos, altares, sacerdotes y sacrificios; pero su religión, que consistía en la adoración del sol, de la luna, de Bochica, de sus descendientes y de otras perniciosas divinidades, era mezclada con bárbaras y sangrientas ceremonias. Cada quince años sacrificaban un niño que había sido educado de antemano, en el templo del sol, en Sogamoso. Los sacerdotes conducían la víctima al sacrificio, como lo hacían los sacerdotes egipcios. Uno representaba a Bochica, que es el Osiris o el Mitras de Bogotá y a su persona le atribufan tres cabezas, porque, lo mismo que el Trimurti de los hindus, él unía tres personas en una

(1) Capítulo de la obra *Notes on Colombia taken in 1822-1823, by an officer of the United States army*, traducido por E. Posada.

divinidad. Otro representaba el monstruo Fomagata, símbolo del mal, con un solo ojo, cuatro orejas y una larga cola. Este Fomagata, cuyo nombre significa fuego, o una masa derretida hirviendo, era mirado como el espíritu del mal.

Bogotá, actualmente la capital de Colombia, y antes residencia del virrey de Nueva Granada, fue fundada en 1538 por don Gonzalo Jiménez de Quesada. Está situada entre los 4°, 36' 30" de latitud norte por 2° 47' de longitud este de Washington, con una elevación de 8,721 pies sobre el nivel del mar, en un fértil valle de cerca de sesenta millas de largo por veinte de ancho, atravesado por riachuelos y rodeados por montañas, algunas de las cuales están perpetuamente cubiertas de nieve.

Su población (en 1823) era aproximadamente de 22,000 habitantes. El término medio de su temperatura es de 57-74° Fahrenheit (1). Teniendo en cuenta la clase de termómetro, la temperatura es muy baja.

De febrero a junio las lluvias son muy abundantes. El clima es muy frío y desagradable por causa de su elevación, y las nubes, que casi continuamente cubren la ciudad y reposan sobre los cerros, demuestran que está edificada con poco acierto. Debido a la conformación de esta cadena de montañas y a los fuertes vientos, las nieblas del valle son alejadas a los lados, donde son condensadas en torrentes de lluvia, que caen sobre la ciudad casi todas las tardes durante la estación lluviosa. El clima, diez millas a la redonda, en el centro del valle, es relativamente seco.

Los grandes cerros inmediatos a la ciudad cubiertos de niebla perpetuamente, están coronados por dos capillas: Monserrate y Guadalupe, llamadas ermitas, las cuales se están arruinando día por día por hallarse en completo abandono. No tienen ahora más que tres o cuatro personas que las habiten; pero antiguamente era tan grande el entusiasmo por las capillas descritas que a algunos se les exigía hasta trescientos pesos por ser admitidos en ellas. La revolución ha dado una nueva inclinación al espíritu del pueblo.

El plano de la ciudad es regular, las calles tienen cerca de veinticinco pies de ancho, están bien embaldosadas y cruzadas unas con otras formando ángulos rectos y abastecidas de aguas corrientes. Tres arroyos que bajan de la montaña atraviesan la ciudad, sobre los cuales hay ocho excelentes puentes de piedra. Las casas principales, y particularmente las de la calle real, son de dos pisos, edificadas casi todas de tierra pisada o de ladrillos, enlucidas, blanqueadas y provistas de balcones sobre la vía. Las aceras de las calles principales están enlosadas, y sus paredes cubiertas con cal o convenientemente pintadas, y además un zócalo que alcanza la altura de cerca de cuatro pies del pavimento.

Hay, además de la catedral, seis u ocho iglesias de piedra, bien edificadas, ocho o nueve conventos, el palacio de gobier-

1) Mutis.

no, una biblioteca, casa de moneda, colegios, hospitales, seis o siete pilas de piedras labradas, surtidas por un acueducto, y otros edificios públicos. La catedral de Bogotá, con la aduana, ocupan el lado oriental de la plaza mayor. Este edificio fue trazado por un monje y construido por un obrero del país, ninguno de los cuales había visto nunca un edificio del rey. El material es una piedra de un color crema rayado, elegantemente pulida. El frente de esta iglesia tiene doscientos pies; y se levanta sobre un terraplén enlosado, igualmente liso, con treinta de ancho, que se extiende a lo largo del frontispicio. Este terraplén tiene diez o doce gradas de altura, y proporciona un agradable paseo, teniendo el palacio de gobierno al frente, la corte de justicia y cuarteles a un lado, tiendas al otro, y en el centro de la plaza una pila primorosamente esculpida, y la bulliciosa escena del mercado.

En el frontispicio se ven tres grandes puertas de imitación bronce, tachonadas con clavos de hierro de cabeza dorada que se abren en sus respectivas naves. En el centro hay un arco de cerca de veinte pies y grandes columnas, cuyas bases miden seis u ocho pies de altura. En cada lado hay dos torres medianamente altas, terminadas por cúpulas, en las cuales están los campanarios. La altura del edificio mide trescientos pies; uno de sus lados, que se extiende a lo largo de la calle, no presenta sino un muro con una puerta y multitud de pequeñas ventanas. El tejado sostiene una cúpula que sirve para dar luz sobre el altar mayor. El interior, elegantemente embaldosado con ladrillos cuadrados, está dividido en tres naves por dos hileras de columnas, de grande hermosura, que sostienen el artesonado del techo. Las naves conducen, una a la sacristía y la otra a una capilla interior y habitaciones de los sacerdotes.

La parte central, cerca de la puerta, está separada por un tosco coro que se extiende entre las hileras de las columnas, impidiendo así la vista del altar desde la plaza. Pasando alrededor de esta melancólica estructura, estamos al frente del altar mayor, colocado en una glorieta semicilíndrica, brillantemente iluminada por las ventanas de la cúpula. El altar es un poco elevado y es tan rico cuanto la pintura, la escultura, el dorado, la seda, el terciopelo y las joyas pueden hacerlo.

A lo largo de los costados de la iglesia hay arqueadas capillas en las cuales se ven relicarios o pequeños altares, seis en cada lado, todos muy ricos y hermosos.

Los muros están adornados con algunos grandes y bien ejecutados pasajes bíblicos. Las columnas del interior son del orden jónico, de cerca de cuarenta pies de altura, de albañilería pero enyesadas con tanta perfección, que tienen el lustre del mármol blanco; los capiteles están ricamente dorados. Prendidos a dos de estas columnas, cerca del altar mayor, hay dos púlpitos de exquisito trabajo, que tienen la apariencia de ser hechos de oro macizo, y artísticamente relevados. La apariencia general es de un ligero y bien proporcionado edificio. Presenta un contraste sorprendente con la

generalidad de las iglesias de este país, las cuales están recargadas de impropios ornamentos; como si la intención del arquitecto hubiera sido desanimar al espectador presentando a su atención un montón de objetos confusos. La mayor objeción que puede ponerse al interior del edificio es la mala colocación del coro, el cual fue muy toscamente hecho y de una madera oscura, que interrumpe la nave principal y destruye el efecto de las columnas, siendo edificado enfrente de ellas. El frente no produce el efecto que podía esperarse de un edificio de tal magnitud. Esto puede ser causado por la multitud de adornos, y a su estado actual, tan partido en pequeñas divisiones y nichos, por las pilastras y los arcos, así como por la variedad de minaretes colocados sobre el tejado, lo cual da al edificio la apariencia de un templo oriental.

El palacio de gobierno ocupa el lado opuesto de la plaza. Este consiste en un edificio cuyo centro se levanta medio piso sobre los costados de modesta apariencia. Los balcones de los lados están adornados por biombos venecianos y en el centro de la entrada hay un arco primoroso y elevado. El vicepresidente tiene sus habitaciones en este edificio y las oficinas de los diferentes despachos de gobierno y la guardia de aquél ocupan el resto.

El convento de San Francisco tiene dos manzanas, o sean trescientos pies por un lado y seiscientos por el otro; pero la segunda manzana, está simplemente cercada como un jardín; así pues el edificio actualmente no tiene más de trescientos pies cuadrados. El lado de la iglesia que se extiende a lo largo de la plaza que lleva su nombre tiene dos grandes puertas arqueadas y muchas ventanas cuadradas y redondas colocadas sin la menor simetría. El frente es muy angosto y en él aparece solamente una entrada arqueada que llega hasta el techo. A la derecha de ésta hay una torre de piedra de cuatro pisos con corredores de barandas de hierro en el segundo y cuarto piso, y sobre todo esto está el campanario. Las piezas para habitación de los monjes están colocadas rodeando dos patios; la iglesia forma uno de estos dos lados por el frente. Como estas celdas tienen sus puertas y ventanas mirando hacia los patios interiores, el exterior no presenta a la vista más que un muro desolado. La comunicación entre tan numerosas habitaciones es por corredores; cada patio está elegantemente enlosado, y tiene una pila en el centro; y los corredores están adornados con retratos de sacerdotes y algunas bellas y grandes pinturas de los antiguos maestros.

El interior de la iglesia está muy recargado de adornos. Toda la parte de atrás, que rodea el altar mayor, está cubierta de pinturas, con marcos ricamente dorados; siendo el principal objeto que se presenta a la vista *el oro batido*. Los lados están decorados con relicarios, y en la parte superior están muy recargados con cuadros e imágenes. El coro está en una galería opuesta al altar, y tiene un buen órgano; esta distribución es mucho mejor que aquella de colocarlo en la nave, que es el gran defecto de las catedrales, tanto de Bogotá como de Caracas.

Las otras iglesias, conventos y edificios públicos no merecen descripción especial.

Unas pocas casas particulares tienen ventanas con vidrieras, y la mayor parte de los techos son empajados con una planta que crece a las orillas del río Magdalena. Las únicas chimeneas que hay en la ciudad, existen en los palacios del obispo y del gobierno. Poco tiempo después de que fue construída una de aquéllas murió el ocupante de la casa, y el vulgo atribuyó su muerte a la chimenea. Esto los ratificó en el apego a su rutina, y ninguno tuvo después el atrevimiento de adoptar la peligrosa innovación.

En la parte superior de muchas de las escaleras se halla pintado sobre los muros un gigantesco peregrino vadeando un río con un niño sobre sus hombros, lo cual se dice representa a San Cristóbal, probablemente el santo patrono de la ciudad. Los alrededores de ésta están adornados con quintas o casas de campo pertenecientes a los habitantes más ricos.

La Quinta de Bolívar está situada en la hondonada formada por los torrentes de la montaña que descienden por entre las elevadas capillas de Monserrate y Guadalupe. El terreno que ocupa es de poca extensión y muy irregular. El edificio es de un piso rodeado de pórticos por todos lados. Los jardines son de muy mal gusto, siendo divididos en pequeños surcos; las flores están colocadas en eras formadas de ladrillos con el nombre del presidente y las principales victorias. La hermosa variedad de claveles llevan los nombres de Boyacá, Carabobo y Libertador, ridícula muestra de adulación, que el presidente debe cordialmente despreciar. Los terrenos están abundantemente surtidos por un riachuelo, que cae en pequeñas cascadas de un terraplén a otro; teniendo en su variado curso, dos o tres receptáculos de albañilería rodeados de follaje y construídos para la conveniencia del baño.

Por el interés del doctor Gual, secretario de estado, conseguimos excelentes piezas en la casa del señor Elbers, comerciante alemán establecido en Santa Marta, y entonces con algunos negocios en la capital. En su mesa, suntuosamente adornada, tuvimos la oportunidad de encontrarnos con los principales habitantes de la ciudad, los jefes de los diferentes departamentos, y otros oficiales de gobierno, tanto civiles como militares.

Los negocios en Quito, nuevamente ligados a la república, con tanta dificultad tranquilizada, y la creciente tormenta del Perú, indujeron al presidente a pedir permiso al congreso para dejar el territorio colombiano, pues así podía ayudar a la emancipación del país hermano, y obrando ofensivamente contra las más numerosas y eficientes armadas españolas en América, aseguraría eficazmente la libertad de la república.

Su intentada visita a la capital fue indefinidamente diferida. El congreso hizo algunas ineficaces tentativas para reunir una asamblea, pero fueron incapaces para formar un quórum en el senado hasta el día de nuestra partida, que tuvo lugar el día 5 de abril.

PRELIMINARES DEL ARMISTICIO DE 1820

El 28 de noviembre de 1820 el teniente general interino del ejército expedicionario de Tierra Firme, don Juan Tello, dirigió desde el Egido, al excelentísimo señor conde de Cartagena don Pablo Morillo, la siguiente comunicación:

«Mi venerado general: marcha Baurá en posta con el adjunto pliego de Bolívar, que he abierto y me he enterado; por él sacaré usted la consecuencia cómo anda esa familia barajustada; y Baurá, que he creído más a propósito para esta comisión, enterará a usted a la vez de mil particulares. El parlamentario es un joven de Santafé, llamado Barriga, al cual nada hemos podido sacar; pero por conjeturas sacamos que han sido completamente derrotados, pues por los varios jefes y sujetos que le hemos preguntado que dependían de las divisiones del Sur y Santander, todos se hallan en San Cristóbal, Ranjel y Eras, que marcharon con Bolívar también en el dicho pueblo. El corneta ha confesado a una moza de aquí que Santander había sido completamente derrotado por López el Coriano. De cualquier modo necesito ahora tener más vigilancia que nunca, pues las fuerzas enemigas con los valles se habrán aumentado con estas reuniones dispersas; no atreviéndome a marchar sobre ellos por no exponerme a un descalabro que trastornaría todo el plan de nuestras negociaciones.»

Al día siguiente 29, Juan Tello escribió a su jefe:

«Excelentísimo señor: en este momento, que son las ocho de la noche, he recibido el parte del comandante del departamento de Chama, de haberse batido con 500 hombres enemigos la vanguardia de la división de Bolívar, que según mis anteriores noticias vienen sobre estos puntos. A pesar de lo exagerado de los partes, calculo no pasará su fuerza de 2,000 hombres de infantería y 200 caballos. En virtud de la superioridad del enemigo marchó al amanecer en retirada sobre Mérida y Muchichies y en dirección a Timoles, observando siempre los movimientos del enemigo. Según los antecedentes que tengo, Bolívar, hostigado por fuerzas de Calzada, viene al parecer rompiendo por aquí para dirigirse a los llanos, habiendo enviado la emigración y enfermos por la montaña de San Camilo y abandonando los valles. En el supuesto de que mi retirada debe ser sobre Trujillo, si los enemigos, según mis observaciones, se ladean por las Piedras, Niquitac a Guamare, me pondré sobre su retaguardia para hostilizarle en cuanto me sea posible, avisando de todo con esta fecha al brigadier real.»

La carta de Bolívar que trajera Barriga estaba concebida en estos términos:

República de Colombia—Cuartel general de S. Cristóbal a 21 de septiembre de 1820.

Simón Bolívar, presidente de la República, etc., etc.

Al Excelentísimo señor don Pablo Morillo,

Al abrir esta campaña no puedo menos de dirigirme a Vuestra Excelencia para darle la última prueba de la franqueza del gobierno de Colombia y de la fuerza de sus intenciones.

Vuestra Excelencia nos ha convidado con un armisticio, cuyo objeto parecía ser la paz de América; pero un armisticio semejante, sin ofrecer siquiera el reconocimiento de nuestro gobierno, es demasiado perjudicial a los intereses de la república, cuando ella se lisonjea de un triunfo final y completo, según todas las probabilidades. La continuación de las hostilidades debe producirnos la ocupación del resto de Venezuela y Quito, libertándonos al mismo tiempo de las enormes erogaciones que nos causa un ejército demasiado numeroso para Colombia y la suspensión de ellas en la situación más propia para la guerra, y en momentos críticos, para nuestros enemigos, trae consigo la pérdida de todas las ventajas que podrían resultarnos de nuestros constantes, prolongados y dolorosos sacrificios. Sin embargo, el gobierno de Colombia quiere manifestar a Vuestra Excelencia y a toda la nación española que prefiere la paz a la guerra, aun a su propia costa; y propone en contestación entrar en comunicaciones con Vuestra Excelencia para transigir las dificultades que ocurran sobre el armisticio con que se le ha convidado, siempre que en calidad de indemnización se le den a Colombia las seguridades y garantías que ella exige como gaje de este empeño. Para facilitar y abreviar nuestras recíprocas comunicaciones yo estableceré mi cuartel general en San Fernando de Apure para fines del próximo octubre. Allí espero la respuesta de Vuestra Excelencia o los comisionados que quiera Vuestra Excelencia dirigirme si lo tuviere por conveniente.

Entretanto no suspenderemos nuestras operaciones.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Bolívar

La Junta de autoridades de Caracas consultada por Morillo acerca de la manera como debía proceder en esta emergencia, contestó:

Excelentísimo señor Conde de Cartagena.

Excelentísimo señor:

La Junta de las primeras autoridades de esta capital, reunida a las siete de esta noche en virtud de las órdenes de Vuestra Excelencia de ayer, ha visto, meditado y discutido detenidamente sobre el contenido del oficio del general disidente Bolívar, fecho en San Cristóbal el 21 de septiembre último.

La junta se abstiene de indicar a Vuestra Excelencia los verdaderos motivos de este oficio, porque no se ocultan a la penetración de Vuestra Excelencia confirmados con lo que anuncia el coronel don Juan Tello en las noticias dadas por el parlamentario y su asistente.

Sin embargo, el mismo oficio cree la Junta que envuelve en sí su legítima contestación; una contestación digna del alto carácter de Vuestra Excelencia y del honor de la nación española. La Junta opina que debe accederse a cuanto se propone en el oficio; que es decir que se oirán sus proposiciones desde la villa de san Fernando de Apure y que *entretanto no se suspenderán las operaciones*; dando con este paso una prueba a todo el mundo de los deseos de Vuestra Excelencia por una paz despreciada en el Orinoco y en Cúcuta.»

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Caracas, octubre 11 de 1820.

Francisco del Pino, Ramón Correa, Ignacio Javier Uzel, Manuel Vicente de Maya, Felipe Fermín Paúl, Francisco González de Linares, don José Domingo Díaz.

Por estas comunicaciones se ve cuán mal informados estaban los realistas de la verdadera situación de la causa de los rebeldes. Ambos ejércitos querían llegar a un armisticio, pero ninguno quería aparecer como solicitador. En ambos contendores prevalecía la altivez y el orgullo del carácter español. Este armisticio, que ya Morillo había solicitado, había sido rechazado con altanería por Bolívar, que no quería entrar en negociaciones mientras España no reconociera el gobierno de la república. Ahora es la Junta de Caracas, que cree en mala situación al ejército Libertador, la que aconseja a Morillo, que para dar una prueba al mundo entero de los deseos que abriga por el advenimiento de la paz, oiga las proposiciones que desde San Fernando le haga Bolívar.

Sevilla, 1926.

Ernesto Restrepo Tirado

APUNTES

SOBRE DON ANTONIO VILLAVICENCIO

Villavicencio se hallaba en Honda cuando vino la reconquista en 1816. Por el Magdalena subía Santacruz enviado por Morillo para dominar el río y ocupar aquella ciudad. Pero unos realistas que ahí moraban se le anticiparon, y con un rápido golpe aprisionaron a los jefes republicanos y se adueñaron de la población.

Esto es conocido; mas hemos hallado por ahí en un viejo folleto detalles que no han referido sus biógrafos, y que modifica algo lo que han dicho respecto a este episodio de la vida de aquel ilustre mártir.

El señor J. M. de la Guardia, que fue protagonista en los sucesos de esa ciudad en aquellos días, cuenta lo siguiente:

«El señor Villavicencio fue preso por los españoles Pua y Lersundi, la noche que éstos atacaron o sorprendieron, en Honda, el cuartel de los patriotas, y por súplicas del mismo de la Guardia y de otros vecinos de allí, se trasladó al señor Villavicencio a la casa de la señora Micaela Borrell, como arrestado en dicha casa, pero con la franquicia de pasear libremente por las calles hasta por los arrabales de la ciudad, y aunque por de la Guardia y otros vecinos se le suplicaba que aprovechase la oportunidad de ocultarse o fugarse a Santafé antes que llegasen los comandantes Santacruz y Sicilia (como sucedió a los pocos días), no lo quiso hacer porque decía que sólo podía juzgarlo el rey y no Morillo» (1).

Respecto de de la Guardia, dice el citado folleto:

«Cuando la capital de Nueva Granada, en el memorable día del 20 de julio de 1810, proclamó la libertad y enarboló el estandarte de la independencia de la antigua metrópoli, de la Guardia se hallaba en Honda. En el momento que supo esta transformación política, como hombre ilustrado, como buen patriota que amaba a su país y le deseaba todo el bien, siguió el partido de la justicia, abrazó la causa de la humanidad y se puso en fin al lado de los independentes.

Como era y es uno de los primeros vecinos de aquella ciudad, pudo con su influjo, con sus persuasiones y aun con su dinero, atraer el pueblo e inducirlo a que siguiese el ejemplo de la capital. Efectivamente se proclamó allí también la independencia y se plantó el árbol de la vida. En consecuencia se estableció un gobierno provisorio, y mi representado obtuvo en ese tiempo diversos empleos públicos, que desempeñó con toda exactitud y puntualidad. Por esto cuando el señor general José Miguel Pey pasó a la antedicha ciudad de Honda, con una importante comisión, siempre se valió de la Guardia (que era entonces alcalde comisario del barrio del Otrolado) para todo lo que se le ocurría relativo al desempeño de su comisión. Así fue que por medio de aquél se aseguraron o prendieron el catalán Antonio Figueroa y el gallego don Pablo Fernández, hombres inquietos y perjudiciales en el lugar. Hé aquí el buen amigo de los godos!»

La orden de Pey en Honda es de 26 de marzo de 1814.

La siguiente carta, cuya copia nos facilitó ahora tiempos un amigo, y que creemos está inédita, tiene su importancia para la biografía del prócer:

(1) Manifiesto que José María de la Guardia, vecino de la ciudad de Honda, dirigió a sus compatriotas. Imprenta del gobierno, por J. A. Cualla, 1831.

Cartagena, agosto 20 de 1810

Señor don Antonio Villavicencio.

Mi estimado señor y amigo:

La favorecida de vuestra merced, 9 del corriente, me ha impuesto de su feliz llegada a esa capital, que he celebrado como corresponde: la que me incluye queda entregada a su rótulo, y cumplidos los encargos que me hace vuestra merced de sus expresiones a todas las personas que en ella menciona, que han agradecido muy mucho, y retórnalas muy afectuosas.

Si las posteriores órdenes de la Regencia son tan contradictorias a las con que despachó a vuestra merced y Montúfar, como nos anuncian de ésa, opino que nada debe sentir de la independenciam declarada en ésa el 26 del pasado. Tales procedimientos, lejos de parecer perjudiciales, me han llenado de contento, porque comprendo fue la primera piedra que se puso al cimiento del asombroso edificio de nuestra futura felicidad.

Parte de los verdugos del tribunal de Pilatos llegaron antes de ayer en la tarde, y anoche alguna de sus mujeres: el diablo cargue con todos ellos.

Don Juan Danolada y don José Franco de Ancízar, familiares del señor Amar, son paisanos y amigos míos, que acaso los habrán prendido para los fines que puedan convenir hasta la conclusión del asunto principal; si así fuere, he de merecerle a su bondad interponga todo su influjo para que se les trate con alguna piedad, porque al fin habrán pecado como mandatarios y súbditos de su amo. Con uno y otro tengo relaciones de intereses que quiera Dios no pierda con esas revoluciones; y a Carans le sucede lo mismo particularmente con el segundo, que lo habilitó con una memoria de 8,000 pesos ahora cinco o seis meses.

Acaban de echar en tierra la correspondencia del correo marítimo que salió el 5 de julio. Las cosas parece que están en el mismo estado en que se hallaban en punto a la guerra y situación de la Isla y Cádiz. En las serranías de Ronda se han reunido hasta cuarenta mil hombres paisanos que causaban mucho daño a los franceses, y el gobierno dispuso socorrerlos con diez mil veteranos mandados por el general Lacy, de manera que nos prometemos consigan muchas ventajas sobre el enemigo si se atreven a internar a las montañas.

Deseo que vuestra merced se mantenga bueno y que mande como guste a su afectísimo seguro servidor y amigo que besa su mano.

Pedro José de Ostal.

La esposa de Villavicencio, señora Gabriela Barriga, había sido casada en primeras nupcias con el padre de Antonio Ricaurte, viudo de la señora Lozano. Poseemos original un curioso pape-lito que dice así: *Bogotá, diciembre 10 de 1833. Recibí de mi primo Juan Manuel Torrijos, treinta y dos pesos de la testamentaria de mi*

ño Joaquín Ricaurte, por la misma cantidad que le había dado mi marido Antonio Villavicencio, y para su resguardo fimo en dicha fecha. Gabriela Barriga de Villavicencio.

El 9 de mayo de 1850 se presentaron en el palacio presidencial doscientas señoras a presentar una solicitud en favor de los jesuitas que iban a ser expulsados. A la cabeza de ellas iba la señora Barriga, y su firma era la primera de la manifestación escrita que se presentó. Cuentan que el general López dijo al expresarles su negriva: «Yo no soy Coriolano, y así no me dejaré convencer por las damas de Bogotá, como se dejó él por las matronas romanas» (1).

Murió ella en 1851, como se ve en las siguientes líneas necrológicas de un periódico de esta ciudad:

«Ayer a las cuatro de la mañana murió la señora Gabriela Barriga de Villavicencio. Esta respetable matrona representó un papel muy principal en la gloriosa revolución de 1810, lo cual le acarreó gravísimos padecimientos, entre ellos su propio destierro y la muerte ignominiosa dada por los españoles al general Villavicencio, su esposo. El trato amabilísimo de esta apreciable señora, su finura, gracia y despejo la hacían en extremo popular, y ha sido generalmente sentida.» (*El Pasatiempo*, 1.º noviembre 1851).

DISCURSO

DEL SEÑOR DAVID SALGADO GÓMEZ (2)

Señor Otero D'Costa.

Pido vuestra venia para hablaros aquí.

La comisión de la *Sociedad Boliviana de Colombia* encargada de poner en vuestras manos la condecoración boliviana de segunda clase, que os otorgó unánimemente en vuestro doble carácter de miembro principalísimo de ella y de Presidente de la Academia Nacional de Historia, queriendo dar a esta clase de ceremonias toda la solemnidad posible, resolvió escoger esta fecha gloriosa de nuestra nacionalidad para entregaros las insignias dentro del recinto de la Academia y en presencia de vuestros distinguidos compañeros.

Es motivo de viva complacencia para la comisión colocar en vuestro pecho tan valiosa presea en sesión solemne de la Academia de Historia, precisamente cuando os corresponde entregar la pre-

(1) De este incidente se habla en un artículo titulado *El reverendo padre Gil*, publicado en *El Repertorio Colombiano*, mayo de 1880.

(2) Pronunciado en la sesión solemne de la Academia de Historia al entregarle al señor Otero D'Costa la condecoración de la *Sociedad Boliviana de Colombia*.

sidencia al doctor José Joaquín Casas, su fundador más sobresaliente, y a quien se debe en gran parte la existencia de esta docta corporación. Porque la *Sociedad Boliviana de Colombia*, que en los actuales momentos desarrolla un intenso trabajo para conseguir su definitivo afeanzamiento, recuerda con emoción patriótica la labor altamente significativa que llevó a cabo el doctor Casas, cuando en los albores del siglo en que vivimos, apoyó, desde una encumbrada posición oficial, con decidido entusiasmo, los trabajos históricos que en aquella época iniciaba la comisión de historia y antigüedades patrias, integrada por un selecto y reducido grupo de hombres eminentes.

Decir a las generaciones presentes, envuelto en el ropaje de la verdad histórica, lo que sucedió más allá de la cuna, es labor de los hombres superiores. Y quien como vos, señor Otero D'Costa, investigador inteligente que sacasteis valiosos documentos de los archivos de la ciudad heroica; que habéis sobresalido por vuestro acendrado amor a la memoria del padre de la patria; que como presidente de esta Academia y como miembro de la *Sociedad Boliviana* os habéis preocupado por el mayor engrandecimiento de la múltiple figura del Libertador, y que habéis escrito con admirable comprensión y talento, importantes artículos históricos sobre Bolívar y sobre sus colaboradores más tenaces, bien merece la distinción otorgada por vuestros compañeros de la *Sociedad Boliviana*, en nombre de quienes os hablo y quienes me han mandado aquí para felicitaros.

Estos caballeros que, en desarrollo de la misión patriótica que se han impuesto, se reúnen amparados por la sombra del Libertador, os recuerdan que esta condecoración lleva las armas de la familia de Bolívar, y que al otorgárosela, en su segunda clase, tuvieron en cuenta vuestros irreprochables méritos personales, vuestro saber y vuestro patriotismo.

28 octubre 1926.

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

EXTRACTO DE ACTAS

19 de febrero

La Universidad de Uppsala (Suecia) envía su *Revista de Antigüedades* y solicita en canje el *Boletín de Historia*.

El centro de historia de Tunja transcribe la moción de homenaje a la memoria del señor Salvador Camacho, aprobada el día de su centenario.

El ministerio de Gobierno comunica que ha dispuesto se haga una nueva edición de las Memorias del general Joaquín Posada, como volumen de la *Biblioteca de Historia Nacional*.

El señor I. Páez pide copia del informe enviado por la Academia al congreso, respecto a un libro que él desea publicar

El señor inspector 3.º municipal indica la conveniencia de levantar un busto al poeta Julio Flórez en el lugar donde existió su casa de habitación, que fue demolida recientemente para hacer una plazuela.

La señora Gaibrois de Ballesteros comunica de España el hallazgo que se ha hecho allí de una obra inédita de Jiménez de Quesada. Se acordó hacer algunas diligencias para la publicación de ésta.

La señora Ibáñez de Rico manifiesta el deseo de que la Academia levantara, con ocasión de sus bodas de plata, un monumento al doctor Ibáñez en el lote que donó la municipalidad para sus restos.

El señor L. A. Lasprilla comunica de Londres el proyecto de que se envíe por el museo británico un experto en arqueología para que haga estudios sobre ello en diferentes regiones del país.

Se hace una modificación al reglamento sobre los concursos anuales.

Se felicita a los colegas señores N. García Zamudio y C. Cortés Vargas por haber sido designados para gobernador de Boyacá el primero, y para adjunto militar de la legación en Chile el segundo.

Se presenta un aplauso al señor R. Pizano por la lujosa obra que ha editado, en París, relativa al pintor Vásquez Ceballos.

Se fija como tema del próximo concurso *Historiadores del Nuevo Reino de Granada*.

El señor Guerra obsequia varios libros para la biblioteca de la Academia.

Se nombra a los señores E. Restrepo Sáenz y E. Otero para la Junta organizadora de las bodas de plata, en remplazo de los señores García Zamudio y Cortés Vargas.

15 DE FEBRERO

El señor ministro de Gobierno comunica que dispuso se imprimiera en la Imprenta Nacional la obra *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, por Basilio Vicente Oviedo, y las actas del congreso de 1824.

La señorita J. Defrancisco solicita un certificado sobre los servicios del prócer J. I. de Hoyos, fusilado en 1816.

Se presenta a los señores G. y A. Hernández de Alba un aplauso por sus labores a propósito de su obra *Estudios Históricos*.

Se declara que el año del nacimiento del general A. Nariño es el de 1765.

Se da un voto de aplauso al señor I. Borda por la interesante colección de objetos de los aborígenes que ha formado en Duitama.

Es presentado como candidato para miembro correspondiente el señor E. Pérez Agudo, historiador español.

Se nombra una comisión para que gestione la expedición de una ley que proteja los edificios, monumentos y objetos históricos.

El señor Posada presenta su libro *Apostillas*, que acaba de publicar, y es el volumen 39 de la *Biblioteca de Historia Nacional*.

Se fija el día 25 para la recepción del señor Zuleta como miembro de número, y se designa como orador al señor Cuervo.

El comité de ciencias históricas de Ginebra solicita la colaboración de la Academia para el Anuario Bibliográfico, y se nombra en comisión para esto a los señores Restrepo (Eduardo) y Posada.

El señor Botero Saldarriaga envía su obra *José María Córdoba*.

CONCURSOS

Se reorganizan los concursos ordinarios anuales de la Academia en la forma contenida en los artículos siguientes:

a) La Academia abrirá cada año un concurso sobre dos temas históricos, uno libre sobre cualquier punto de historia de Colombia o de historia hispanoamericana en general; y otro sobre un tema obligado que señalará la misma Academia en su sesión del día 1.º de julio.

b) La reglamentación de estos concursos será como sigue:

1. La secretaría de la Academia se dirigirá a los diarios más importantes de todas las capitales de los departamentos y a todos los centros de historia del país, suplicando a unos y a otros se sirvan dar noticias de tal concurso y de sus condiciones.

2. Los concursantes deberán enviar sus trabajos inéditos, en lengua española y escritos en máquina, con un apéndice en que se haga la relación de los documentos y obras en que su trabajo se apoye, y con una lista alfabética de los nombres de personas y lugares que se citen en el trabajo mismo. Tales trabajos deberán llegar a la secretaría de la Academia a más tarde el día 30 de junio a las once de la mañana, firmados con un seudónimo y acompañados de una cubierta cerrada que contenga una tarjeta con el nombre y dirección del autor. En el sobre de esa misma cubierta deberá especificarse si el trabajo se refiere al tema libre o al obligado por la Academia.

3. En la sesión del día 1.º de julio el secretario dará cuenta a la Academia del número de trabajos presentados, especificando cuántos se refieren al tema libre y cuántos al señalado por ella.

4. En esa misma sesión la Academia elegirá dos comisiones, compuestas cada una de tres miembros de número, para que estudien y propongan lo conveniente acerca de los trabajos presentados. Estas comisiones rendirán sus informes el día 15 de septiembre siguiente.

5. Estas comisiones pueden solicitar de la Academia que se declaren desiertos los concursos por falta de trabajos que merezcan premios o accésit.

6. Los premios para los dos mejores trabajos, uno sobre tema libre y otro sobre tema obligatorio, premios que se considerarán ambos «primeros premios,» serán: otorgar a cada uno de los dos

concurante una medalla de oro, y ordenar la publicación de trabajos como obras de la Academia misma. La mitad de los ejemplares que se editen de estas obras se entregará a los respectivos autores.

7. En la sesión solemne anual se abrirán las cubiertas que contengan los nombres de los vencedores y se otorgarán los premios.

8. Del resultado del concurso se dará noticia al señor ministro de Instrucción Pública, insinuándole al mismo tiempo la conveniencia de que tales obras sean repartidas a todas las bibliotecas públicas y principales establecimientos de educación de la República.

PROPOSICIONES

La Academia Nacional de Historia, teniendo noticia de que puede quedar vacante el puesto de director de la Biblioteca Nacional, por novedades de salud del distinguido colombiano que actualmente desempeña este cargo, y considerando que es necesario, para utilidad de los ciudadanos y buen nombre de la república, que ese establecimiento sea regido con inteligencia, consagración y patriotismo, se permite suplicar, con todo respeto al señor ministro de Instrucción y Salubridad Públicas, que en caso de hacer nombramiento de dicho empleado, se haga en persona que conozca los tesoros bibliográficos que allí se guardan, que haya cultivado los estudios históricos y que tenga nociones sobre los sistemas de arreglo y catalogación que se han usado allí en otras épocas, y sobre los que convenga establecer en lo sucesivo.

* * *

La Academia Nacional de Historia, teniendo noticia de que el señor don Rafael Pino y Roca ha redactado un trabajo bien meritorio sobre la vida del Libertador, destinado para ser proyectado en el cinematógrafo, le envía su aplauso por esta tarea, y hace votos por el coronamiento de ella.

* * *

La Academia Nacional de Historia ha visto con gran complacencia el libro que se ha publicado en París relativo a la vida y obras de Vásquez Ceballos, y presenta a su autor señor don Roberto Pizano su fervoroso aplauso, así por la glorificación que ha hecho del excelso pintor bogotano, como porque esas páginas son de alta importancia para la historia del arte en nuestro país.

* * *

La Academia Nacional de Historia, teniendo en consideración que don Pedro Agar, regente de España durante la prisión de Fernando VII, nació en Bogotá, y que no existe aquí algún recuerdo conmemorativo de ello, acuerda excitar al concejo municipal de esta ciudad y al señor director del Museo nacional a fin de que procuren adquirir sendas copias del retrato de dicho ilustre bogotano, que se halla en el Museo naval de Madrid, y sean colocadas en sus respectivos locales.

APOSTILLAS

Arzobispo Méndez.

Se ha dicho en varias ocasiones que el ilustre prelado venezolano señor Méndez murió de la caída de una mula cerca de Villeta, en viaje para Bogotá, y que de ahí viene el nombre del *Alto del Obispo* con que se designa una elevación de ese camino.

En realidad, el mencionado eclesiástico sufrió un fracaso de aquella naturaleza, y en ese sitio, pero esto fue en 1823. El acta del congreso correspondiente al 23 de abril de ese año trae este detalle:

«Se dio cuenta de un oficio dirigido por el señor senador Ramón Ignacio Méndez, en que manifiesta no poder proseguir la marcha que había emprendido para esta capital, así por haberlo maltratado la mula en que venía, como porque el intendente de Venezuela no le ha prestado el menor auxilio para el viaje.»

La muerte del señor Méndez fue diez y seis años después, y de fiebre amarilla. Como esto aconteció también en Villeta y en vía para esta capital, se ha originado de ahí la confusión.

El cadáver fue conducido a Bogotá, y aquí se le hizo espléndido funeral. Su tumba es una de las más antiguas de nuestro cementerio. Allí está la fecha de su fallecimiento: *6 de agosto de 1839*. En una hoja volante publicada en esos días se dan todas las circunstancias de su muerte (1).

El nombre de obispo dado a esa cumbre sí parece venir de aquel primer acontecimiento. En realidad el señor Méndez era entonces obispo, y luego cuando murió, ya era arzobispo. Su venida de Venezuela fue ocasionada por desavenencias que tuvo con el gobierno de dicho país. El había sido compañero de Páez en su gloriosa campaña de la independencia.

CARTA DE HUMBOLDT

En un antiguo periódico hemos hallado esta comunicación del sabio prusiano, que no figura en los libros que se han publicado con su correspondencia.

Al señor director de la Sociedad Filantrópica de Bogotá.

Señor:

Me han sido en extremo lisonjeros así el recuerdo como el testimonio de benevolencia que por el órgano de usted y por el de nuestros amigos los señores Acosta y Roche, he recibido de la respetable Sociedad Filantrópica de Bogotá. Me atrevo, señor, a suplicar a usted se digne presentar a la Sociedad el homenaje de mis sentimientos de la gratitud más profunda. Yo me honraré siempre de ser miembro de una reunión de hombres que se sienten llamados a

(1) El *Papel Periódico Ilustrado* publicó el 2 de noviembre de 1884 una descripción del monumento y parte de esa hoja volante.

derramar las luces en un país que ha hecho progresos tan gloriosos en esta civilización, cuyos más seguros garantes son las instituciones libres y el imperio de la razón ilustrada.

Para estudiar las maravillas de vuestro suelo es necesario habitarlo, poder repetir a menudo las mismas observaciones. Los viajeros no hacen otra cosa que tratar superficialmente los objetos. Mis propios trabajos llevan no pocas veces el sello de esta ligereza, y las pruebas de ello me son tanto más apreciables cuanto que vienen de personas benévolas para conmigo y cuyos talentos distingo, de los señores Boussingault y Roulin, y de los que en medio de vosotros marchan sobre sus huellas.

Permítame usted, señor, aprovecharme de esta oportunidad para hacer expresamente a usted y a nuestro honorable consocio, señor Pedro Acebedo, la expresión de mi alta consideración.

Alejandro de Humboldt (1)

París, 18 de marzo de 1826.

PRIMER MÉDICO DE BOGOTÁ

Se ha designado a Diego Enríquez como el primero que ejerció la medicina en nuestra capital. El doctor Ibáñez, que es quien más ha estudiado la historia de esta ciencia, ya en una obra especial sobre ello, ya en sus famosas *Crónicas*, dice que dicho hipócrates se estableció aquí en 1639 (2).

Hemos hallado sin embargo mención de otro profesional en un tiempo anterior. En enero de 1607 salió de Santafé don Juan de Borja a la guerra con los indios pijaos, y en la relación de las personas que fueron en esta empresa dice: *El licenciado Alvaro de Aimón, médico* (3).

Y a propósito de esto consignaremos también un dato sobre los dos primeros médicos que vinieron a América. En la relación que presentan al cardenal Cisneros los priores de San Jerónimo, el 20 de enero de 1517, en la ciudad de Santo Domingo, hay este párrafo:

«El rey, de gloriosa memoria, dicen que mandó dar cincuenta mil maravedises a un médico porque residiese en esta ciudad de Santo Domingo, y curase los enfermos de ella, y tuviese cargo de sus hospitales. Há algunos años que no se han pagado, porque el médico que tenía el partido no los ha pedido, y aun también porque ha sido negligente y descuidado en cumplir su oficio, según se dice, y al presente está aquí el licenciado Barrera, médico, y desea asentar en esta ciudad y pide que le den los dichos cincuenta mil

(1) Publicada en *El Conductor*, 1827.

(2) *Crónicas de Bogotá*, tomo I, página 151.

(3) *Boletín de Historia*, tomo XIV, página 144.

maravedises que al otro médico se daban. Vea Vuestra Reverendísima Señoría qué manda que se haga, porque en la verdad esta tierra tiene necesidad de médicos, especialmente para los que meramente venimos a ella.» (1).

Y en una relación de la audiencia de Santo Domingo, escrita el 22 de mayo 1540, se pide al rey que los 30,000 maravedís dados como salario al licenciado Barrera, físico, se den a otro físico letrado, pues ahí concurren enfermos de otras partes (2).

ANTIGUAS PILAS

Uno de los encantos de Bogotá, hasta hace unos treinta años, era la abundancia de aguas. Había fuentes en casi todas las plazas y en varias calles. Vetustas eran esas pilas y esos chorros, pero el agua que vertían era cristalina y purísima. Tenían, además, en su antigüedad, cierto encanto, que llamaba la atención de los extranjeros y que le daban a nuestra capital un ambiente de veneración y simpatía.

Las fuentes dondequiera alegran, y en toda ciudad se les respeta y se les cuida. En Roma son una de las curiosidades de la ciudad; y en París, Londres, Bruselas, adornan los mejores lugares. Si se levanta una nueva no se destruye la que recuerda una época, y que guarda en sus piedras carcomidas, crónicas y leyendas de edades pretéritas.

Aquí existían, hasta hace tres décadas, como hemos dicho, la pila de San Carlos, que era la antigua de la plaza mayor, que se quitó de aquí para poner la estatua de Bolívar; la pila de Las Nieves, con antiguas inscripciones; la pila de San Victorino, con ocho abundantes chorros y un inmenso tazón en torno de ella; la de San Francisco, también curiosa y abundante de agua; los chorros del Fiscal, de Santa Inés, de las Botellas, de San Diego, del Padre Quevedo, de San Antonio, de María Teresa, etc., etc. No mencionamos el de Santo Domingo y otros que ya antes habían desaparecido.

Todo esto fue destruído: unas fuentes por el acueducto y otras para poner estatuas. Se quiso con lo primero favorecer aquella empresa particular, a la cual podían hacer competencia las humildes pilas. Y con lo segundo, acabar con esas vejeces y colocar modernos bronce.

Pero ahora que el acueducto es propiedad oficial, no hay para qué temerles a los pobres hilos de agua que dan placidez y ternura, y que tan útiles eran para los habitantes de la ciudad.

Y en cuanto a estatuas, creemos que ellas han podido elevarse sin cegar las fuentes. Sitios dónde levantarlas abundan, y a su

(1) *Colección de Documentos inéditos del archivo de Indias*. Madrid. 1864, tomo I, página 275.

(2) *Ibidem*, tomo I, página 367.

lado podían quedar como adornos. En muchas ciudades europeas, hay obeliscos y estatuas que tienen al lado aguas de rumorosas pilas. Justo es honrar a nuestros grandes hombres, pero no sólo de estatuas se engalana una ciudad. En las grandes metrópolis las efigies no son ellas su principal esplendor. Hay arcos, columnas, pilas, puentes, monumentos de distintas clases. Pero aquí nos dio recientemente la pasión de las estatuas. Y así resultaron algunas. Un caballero le decía no hace mucho tiempo a un ministro de obras públicas:

—Ahora sí no más estatuas, mejor sería que se volviera a llevar algunas de ellas.

Existían en Bogotá también algunas fuentes en casas particulares. Conocidas de todas las familias eran la de la casa del doctor Cheyne (hoy colegio de Pío x) en la calle de la carrera, y la de las señoras Molanos, en la carrera 11, esquina del actual mercado de carnes. Ambas desaparecieron, y fue un pesar para quienes allí enviaban por aquella agua purísima y saludable.

La primera se perdió al construirse a sus espaldas el teatro Municipal. Allí brotó entonces esa agua, y buen trabajo costó hacer los cimientos de tal edificio, pues era aquello una laguna. Se hizo entonces una pilita en la calle 8.^a, abajo del Observatorio, y allí se proveían las gentes de magnífica agua. También se le destruyó al poco tiempo.

Cuán alegre sería Bogotá si en cada plaza y en cada encrucijada brotaran como antaño, risueños y cristalinos chorros. Agua hay; lo que falta es orden, estética y espíritu público.

1920.

E. Posada

BOJACA

LECTURA HECHA EN LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Olivado en un tranquilo rincón de la Sabana, envuelto en nieblas raras veces despejadas por las polvaredas del verano, el pequeño caserío se oculta a la sombra de altos eucaliptos, cuyas siluetas, al salir el sol, se prolongan hasta los más abruptos repliegues de la cordillera que allí se rompe bruscamente, para dar aire y luz a las tierras cálidas de Cachipay y La Esperanza. Diminutas lagunetas, a truchos cubiertas con *buchonas* engañosos, en los cuales se adivina el rastro de *guacos* y de *tnguas*, son manchas de vida en la aridez de los campos vecinos. De vez en cuando se escucha en sus caminos el rodar de las carretas cargadas de trigos o el galopar del caballo del *orejón*, que trata de vislumbrar en el cielo la intensidad de la próxima helada. Las calles permanecen desiertas, y en la plaza las vacas alargan a lo alto sus pescuezos para saciar su sed en el agua de la pila; un gamín cabestrea unas ovejas, y la maestra de escuela grita los versos de la Ortografía de Marroquín que

luégo los niños repiten en coro: Válvula, vaca, vanagloria, vejiga.... El buen cura, de la comunidad de San Agustín, en el balcón de su casa arregla sus matas, geranios y margaritas, y el alcalde, en su oficina, da el último vistazo al proyecto de presupuesto para la vigencia entrante que en próxima reunión someterá a la consideración del concejo. Tal es Bojacá en este año de gracia de 1925.

Pero no ha sido siempre así. En lejanos tiempos, cuando imperaba en la Sabana el rey Zaquezacipa, el pueblo era centro de actividad y poderío en la monarquía Chibcha. Los súbditos del monarca le ofrecieron allí suntuosas fiestas para celebrar sus triunfos sobre los panches, último homenaje que se rendía al sucesor de Tisquesusa, quien poco después había de morir como usurpador, condenado al tormento por Quesada.

No lejos del pueblo, en el camino que lleva a La Mesa de Juan Díaz, se encuentran ocho o diez piedras bastante grandes, de formas distintas, con enormes cuéncanos formados en épocas remotas por las aguas, y hoy objeto de supersticiones y consejas. En las superficies planas de la piedra se distinguen multitud de signos rojos hechos tal vez con ocre o alguna resina desconocida para nosotros. La acción de la lluvia ha borrado varios de estos jeroglíficos, pero aún se puede adivinar en ellos la figura del sol y la imagen de un ídolo imperfectamente dibujado. También anotamos la gran cantidad de líneas rectas que forman figuras geométricas, semejantes a las de Pandí o a las que adornan los trabajos de algunos indios del Tolima. «Son figuras en que predominan las líneas y las escaleras,» dice don Vicente Restrepo. «Nos llamaron la atención tres calaveras toscamente talladas en la piedra,» escribe su hijo Ernesto. ¿Recordarán esos signos la alianza de los españoles con los moscas, sellada en el triunfo sobre los panches y rota inmediatamente después por el conquistador? No olvidemos lo que dice el beneficiado de Tunja:

Y con aquel placer que vencedores
llevan después que cantan la victoria,
llegan a Bojacá, donde hallaron
innumerable gente congregada,
a fin de celebrar aquel trofeo
con gran copia de vinos y alimentos,
y dar el parabién a su cacique
desde tan honroso vencimiento,
el cual solemnizaron todos ellos
con grandes regocijos y convites.

Quesada estuvo en Bojacá en busca de esmeraldas que por arte de la codicia se convirtieron en lienzos. Se lee en Castellanos:

Dejaron, pues, aquél, y de viaje
dieron en Bojacá, cacique rico,
cerca de Bogotá, porque no quiso
illos a visitar como los otros;
y allí tomaron sin haber defensa
más de quinientas piezas para carga,
y cantidad de ropa de sus telas,
ningunas hasta allí de más fineza.

Copiamos en seguida un nombramiento de cacique de Bojacá:

«Por cuanto por muerte de don Agustín, Cacique que fue del pueblo de Bojacá, pareció ante mí don Juan pretendiendo suceder en el dicho Cacicazgo, como sucesor más propincuo en el Cacicazgo, mandé despachar mandamiento de diligencias, las cuales parecen haberse hecho por don Francisco de Salazar, Regidor de la ciudad de Santa Fé y Corregidor de naturales del partido de Bogotá, en que se incluye el dicho pueblo de Bojacá, con asistencia de su doctrinero el Padre Fray Pedro de Solanilla, religioso de la Orden de San Agustín, que ambos juntos dieron su parecer, y de todo ello consta que el dicho don Juan era sucesor inmediato y legítimo del dicho Cacicazgo, por ser hijo de doña Juana, hermana única de dicho don Agustín, y le aclamaron los capitanes indios de dicho pueblo por su legítimo Cacique; y por mí visto lo declaré por tal Cacique y mandé despachar el presente, por el cual mando a todos los capitanes indios del dicho pueblo de Bojacá le hayan y tengan por tal Cacique de él y le respeten y obedezcan.

«EL MARQUÉS DE MIRANDA»

Como el dicho don Juan era aún muy pequeño, el gobierno colonial nombró gobernador a Alonso Vento, mas los indios no lo aceptaron, y reunidos en masa proclamaron cacique a don Juan Chiquito, en competencia con don Juan Guateque.

Tuvieron la encomienda de Bojacá, entre otros, los conquistadores Pedro Martín, soldado de Quesada, Hernando de Alcocer y sus herederos por parte de la mujer, quien casó tres veces; Pedro Ruiz de Piédrola y Alonso González Cantador, el primero pariente del compañero de Federmann. Es curioso lo que cuenta Flórez de Ocariz en sus *Genealogías* sobre uno de estos encomenderos:

«Doña Inés Galeano casó tres veces; la primera con Hernando de Alcocer viudo de Guiomar de Sotomayor, hija de Catalina Audacas, que también fue suegra de Bartolomé de la Parra y hija de este casó con Simón Fernández Carvallo, dejando sucesión. Sucedió a la Guiomar de Sotomayor, que habiéndose ausentado el marido y detenídose en Puerto Rico, entró en deseo (o curiosidad mujeril) de saber de su ocupación, y lo comunicó a unas mulatas que le aseguraron manifestarlo, y en una batea de agua hicieron sus invenciones, con que lo representaron estando actualmente haciendo cortar gala de grana para una amiga, y proponiéndoles celosa cómo tendría para convencer el marido, le dijeron que entrase la mano en el agua y sacase lo que encontrara, como lo ejecutó, sacando una manga que guardó; y venido el Hernando de Alcocer le reconvino, y confesó haber sucedido el cortar la gala y desapareciéndose una manga que el diablo se la debió de llevar; con que le mostró la que tenía guardada refiriéndole todo el suceso, y resultó denunciarse ante el arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, que aplicó suave pena; y por haber muerto la Guio-

mar de Sotomayor, sin hijos, por tener sucesión Hernando de Alcocer volvió a casar (como se ha dicho) ya en edad mayor, a que se atribuye la opinión de haberse dejado a doña Inés Galeano doncella y sucesora de su encomienda; fue de los conquistadores del Nuevo Reino de Granada del General Nicolás Federmann y Encomendero de Bojacá, Cubiasuca, Pasquilla, Chuisaque y Sasaima en el distrito de la ciudad de Santafé; natural de la de Jaén, hijo legítimo de Francisco de Alcocer y de Francisca de la Dehesa, y sirvió a Su Majestad en las conquistas de Venezuela y en las del Nuevo Reino de Granada, de donde pasó al descubrimiento del Dorado, habiendo concurrido a poblar las ciudades de Santa Fe, Tunja, Pamplona, Tocaima, Ibagué y Mariquita, y con Alonso de Olaya costearon y abrieron el camino de Santafé a Honda, entablado en su trajín las primeras recuas y carretas y en la navegación del río grande de la Magdalena barcos que trajeron de la Costa.»

Fue la iglesia de Bojacá bastante rica en cuadros, ornamentos sagrados y objetos de plata, y aún hoy se admira por los devotos una bella imagen de la Virgen de las Angustias, preciosos tallados en madera, dos o tres artísticas estatuas, y vinajeras, candelabros e hisopos, que son motivo de tentación para los aficionados a vejees y antiquallas. El viejo convento de agustinos, contiguo a la iglesia, es un hermoso caserón con amplio patio de arcadas, en el centro del cual una cisterna ofrece agua pura y fresca; los corredores se adornan a trechos con cuadros místicos de algún valor, y en la sala rectoral, sobre dos sillas cordobesas, saluda al visitante la austera figura de un fraile, cuyo semblante denuncia todas las angustias del 20 de julio, y en cuyos ojos se retrata una vida ejemplar y modesta, de patriotismo y sacrificios. Dice así la leyenda que acompaña al retrato:

«El muy reverendo padre maestro fray Diego Francisco Padilla nació en Bogotá a 12 de noviembre de 1751. Fue un religioso perito en los idiomas, científico en Sagrada Escritura, sus Santos Padres, especialmente nuestro padre San Agustín, en concilios, teología escolástica, dogmática y moral; instruido en la Historia Sagrada y Profana; consumado en la oratoria, tanto, que cuando estuvo en Roma al Capítulo general de nuestra Orden se llevó la atención de nuestro santísimo Padre Pío VI, quien entre otros dones le concedió sin tremenda el Magisterio de número. Tuvo comisión del reverendísimo Padre General para reformar la Provincia de Quito, y la renunció por su modestia; mereció obtener la censura y voto en las oposiciones a Canonjías y curatos del Arzobispado; escribió primero que todos y trabajó sin interés personal sobre la felicidad de su patria, por cuya causa padeció destierro, prisiones, hambres y otras indecibles angustias con entereza edificante; gobernó dos veces en esta Prova. de Nuestra Señora de Gracia, siempre celoso de la observancia Regular, dado a la oracion, lectura y recogimiento no sólo en el claustro, sino también en Bojacá, cuyo párroco fue más de veinte años, y amantísimo de la Virgen

de Regla, a quien encomendó sus trabajos, vida y muerte, acaecida en 9 de abril de 1829, a los setenta y siete años cuatro meses y veintiocho días de su edad.»

Sobre la puerta que comunica al patio del Convento con la Sacristía hay una fecha: 1797. Uno de los altares laterales de la iglesia tiene la siguiente inscripción:

*Esta capilla es del Gobernador Simón de Soza Soroa,
bienhechor de esta S. Yglesia.*

¿Quién fue este cristiano que llevó los sentimientos de su alma hasta ese escondido rincón del Nuevo Reino de Granada? Sólo hemos podido averiguar que fue Alcalde Ordinario de Santa Fé y Gobernador de la Provincia de Muzo y la Palma, primero interino con título de 27 de noviembre de 1641, y luego reconocido en 5 de enero del año siguiente.

Además del Padre Padilla tuvo Bojacá otro cura que le dio honor y gloria por sus costumbres y por sus virtudes republicanas, y en cuyas venas corría la misma sangre que alentara el corazón de la Pola. Uno de nuestros más distinguidos historiadores dice que «el mayor de los hermanos Salavarieta, José María, fue bautizado en Guaduas en 2 de agosto de 1790. El 24 de junio de 1806 tomó el hábito de los frailes de San Agustín, siendo Prior Fray José Chavarría. Para 1833 Fray José María era Ecónomo del Cura de Bojacá, y el Gobernador don Rufino Cuervo se quejaba en el mes de mayo ante el Provisor del Arzobispado de que el Padre José María Salavarieta se mezclaba en política, en forma que no era grata para el Gobierno que presidía Santander. El Padre Salvador Camacho, Cura de Bojacá, se constituyó responsable de la buena conducta política y moral del Ecónomo, en lo cual convino el Gobernador Cuervo. Al año siguiente fue ascendido a Párroco de Bojacá, y desempeñó tal cargo hasta 1839, año en que falleció.»

Aunque pobre y alejado de los centros de revuelta, Bojacá también dio su contingente para la guerra de emancipación. Allí nació, hacia 1771, don Enrique Umaña, miembro de la Expedición Botánica, complicado con Nariño en los célebres procesos de 1794, que le costaron el destierro a Cádiz, de donde se fugó; Coronel de milicias, último Corregidor colonial de Zipaquirá, perseguido por Morillo en 1816, Presidente del Concejo de Santa Fé e Intendente de Cundinamarca en 1824.

Y en 1828, en una tarde de diciembre, allá llegó Bolívar a curarse del dolor que en su alma dejó la conspiración de septiembre, más que a fortalecer su organismo debilitado por quince años de campañas. El pueblo adquirió entonces extraña animación. Todos los días numerosas cabalgatas presididas por el Libertador recorrían los campos y colinas, y muchas veces llegaban hasta las alturas de *Chunza*, para dominar las verdes plataneras de las tierras calientes, o subían a la *Boca del Monte*, por donde entraba

la niebla que refrescaba los pulmones del Padre de la Patria. Las músicas marciales; los militares de brillantes uniformes; los Secretarios del Despacho que muchas veces llegaban de la lejana Bogotá a conferenciar con el Presidente; las visitas de los amigos que residían en las haciendas vecinas—*La Herrera y Fute*, antiguas casas solariegas de don Pantaleón Gutiérrez; *Boyero*, principiándose a fundar por el doctor Rufino Cuervo; *Casablanca*, de don Estanislao Vergara, habitada entonces por la familia de don José Borda, padre de José Cornelio,—todo contribuía a dar al pueblo alegría inusitada y entusiasmo patriótico.

En los pocos días en que allí permaneció el Libertador, poco más o menos veinte, trabajó intensamente. Expidió quince decretos, todos de alta trascendencia, entre los cuales anotamos los siguientes: Recaudación de impuestos y organización de las aduanas, Fomento de la agricultura, Régimen político y económico de la República, Gobierno Eclesiástico, Autorizaciones al Consejo de Ministros, Deuda nacional, Prefecturas del Zulia, Istmo y Magdalena, Minas de metales y piedras preciosas, Alguaciles mayores, Hospital de San Juan de Dios, Reunión de un Congreso Constituyente en Bogotá el 2 de enero de 1830, y reglas que han de observarse en las elecciones de Diputados. Fue esa ardua y complicada labor el descanso que por prescripción médica se impuso Bolívar.

Habitó el Libertador la casa de *Cortés*, pocas cuadras distante del pueblo, en el camino que conduce a Facatativá. Pertenecía ella a don León Umaña, hermano del prócer don Enrique, quien la arregló lujosamente para recibir al ilustre huésped, dedicándole una espaciosa alcoba tapizada con damasco carmesí, adornada con lienzos que representaban las más interesantes escenas de la vida libre y algo fantástica de Guillermo Tell. Bolívar, en agradecimiento a todas esas atenciones desinteresadas y entusiastas, nombró a don León su Edecán de honor.

Existen dos cartas del Libertador fechadas en Bojacá. La primera, de 14 de diciembre, está dirigida al General Úrdaneta; la otra, del 19, tiene rótulo al Coronel Daniel Florencio O'Leary. En ambas habla con interés de su próxima campaña al Perú, y en las dos se queja con amargura de la conducta de ciertos conspiradores recientes, de ejecutorias proceras que por ello estaban obligados a la lealtad y al sacrificio. El corazón del héroe estalla allí en gritos dolorosos y recriminaciones quizás demasiado severas, y deja escapar frases enérgicas de inmensa responsabilidad. Dice a O'Leary: «Santander y demás comparsa, que por dictamen del Consejo de Gobierno fueron indultados, se deben hallar retenidos en los castillos de Cartagena por dictamen del mismo Consejo; así han querido reparar de algún modo el desmedido daño que irrogaron a la República por su indulgente opinión. A los Generales Sucre, Flórez y demás amigos, que tengan ésta por suya, y que a fines de enero estaré entre los combatientes contra el Perú, al cual no debemos considerar más tiempo. Guerra, guerra es el grito de Colombia, del ejército, de mi corazón que es de usted.»

Y a Urdaneta: «Cada día me parece más imprudente haber salvado a Santander; este hombre será la última ruina de Colombia; el tiempo lo hará ver »

A fines de diciembre abandonó el Libertador el pueblo para dirigirse al Sur, en busca de Sucre que organizaba el triunfo del Portete de Tarqui.

Tal es, a grandes rasgos, la historia de muchos desconocida del modesto pueblo de Bojacá, oculto entre sus árboles y sus breñas, cual si sintiera vergüenza de haber perdido toda su opulencia y esplendor. A veces las epidemias de viruela lo han visitado y diezmado, contribuyendo a su decadencia. En una ocasión, en 1861, recordó su pasado glorioso y sus antecedentes históricos, sus obligaciones para con la Patria, a la cual había servido en otros tiempos, y dio a Colombia el sabio médico que se llamó Juan Evangelista Manrique. Después todo volvió a quedar en silencio y olvido; sus casas se derrumban vencidas por los años, y sus calles permanecen desiertas; la niebla lo envuelve cual en un sudario, y apenas queda, como manifestación de vida, el zumbido de las abejas que cultivan sus colmenas en el huerto de la casa cural y revolotean inquietas sobre los rosales en flor (1).

Luis Augusto Cuervo

EL PINTOR VASQUEZ CEBALLOS

Dos largos siglos han esperado los manes de Vásquez algún suntuoso homenaje de glorificación. Ciertamente es que el señor Groot estudiara un día, a mediados de la pasada centuria, la vida y las obras del célebre pintor bogotano, y que Caicedo Rojas, Alberto Urdaneta y algunos otros hombres de temperamento artístico y patrióticos impulsos, se ocuparon, a veces, de tan simpática figura; pero ya falta de documentación, ya dificultades tipográficas, ya los vientos de pobreza y desorden que han soplado frecuentemente en nuestro país, no permitieron dar a aquélla todo su relieve ni que se recogieran esmeradamente sus magníficos frutos.

(1) Fuentes: Juan Flórez de Ocariz: «Genealogías del Nuevo Reino de Granada» (Madrid, 1674), I, 382, 383.—Juan de Castellanos: «Historia del Nuevo Reino de Granada.» Cantos v y vii.—Vicente Restrepo: «Los chibchas antes de la conquista española.» 175, 219.—Daniel Florencio O'Leary: «Memorias.» xxvi. «Narración.» iii.—Ernesto Restrepo Tirado: «Descubrimiento y Conquista de Colombia.»—Ernesto Restrepo Tirado: «Estudio sobre los aborígenes de Colombia.»—Juan Rodríguez Fresle: «El Carnero.»—José Manuel Groot: «Historia Eclesiástica y Civil del Nuevo Reino de Granada.» Pedro María Ibáñez: «Los hermanos de la Pola.» «Boletín de Historia y Antigüedades.» xii, 10.—«Papel Periódico Ilustrado» número 52.—Luis Orjuela: «Tributos de Zipaquirá para la Revolución de Independencia.»—El Precursor—«Almanaque de Bogotá» (1867.) Luis Augusto Cuervo: «Los Jeroglíficos de Bojacá.» «Boletín de Historia y Antigüedades.» vi, 684, 685).

El señor don Roberto Pizano ha llenado esa feliz misión de presentarnos en todo su esplendor aquel genio santafereño y exhibirnos, uno a uno, todos sus bellos cuadros. Tras inteligente y tenaz investigación en museos, iglesias y hogares, y escudriñando impresos y manuscritos, acopió los mayores datos sobre esa radiante luz que brillara en nuestros años coloniales. Y en París acaba de editar, con gran lujo y con altísima erudición, un libro de doscientas páginas y gran tamaño, como resultado de sus buenas labores.

Todo en esas hojas tiene un sello de elegancia y buen gusto: desde la dedicatoria de afecto fraternal, con una frase de Plutarco, hasta el estético colofón, con detalles de los artífices del libro. Admiramos el método y plan de su texto, el estilo selecto y sobrio, las nítidas fototipias, la fina crítica, los minuciosos catálogos y las clarísimas tablas.

Justo recuerdo se hace en estas páginas del nombre de Carlos Pardo, el más fervoroso coleccionista de las producciones de Vásquez, y quien supo adquirir y conservar cariñosamente el álbum de sus dibujos. Al placer que hemos tenido hojeando estos capítulos se ha unido la tristeza de pensar lo que aquel amigo inolvidable se habría complacido, si viviera, en esta apoteosis del pobre artista cuya memoria él guardó con devoción tan sincera.

Más de cuatrocientas pinturas de nuestro artista logró Pizano enumerar, y nos da las imágenes de diez y siete de ellas. Hace igualmente la lista de las obras de Gaspar y Baltasar de Figueroa, contemporáneos de Vásquez. Estas catalogaciones fueron hechas en unión del señor Pablo Argáez.

La producción de Vásquez es en su totalidad de asuntos místicos. Nada de pinturas de género, ni de naturalezas muertas, ni de historia profana. Matinas imposible en quien no salió, según parece, de esta mediterránea cordillera. Retratos tan sólo aparecen cuatro en el laborioso inventario: el del arzobispo don Ignacio de Urbina, los de los señores Enrique de Caldas y Cristóbal de Torres Bravo y el de una dama desconocida.

Existe otro del doctor Juan Bautista de Toro, que fue capellán de la Capilla del Sagrario y autor de varias obras. Por allá en punto elevado y recóndito de este templo lo alcanzamos a ver ahora tiempos, pero no pudimos distinguir si tuviera algunas inscripciones. Que es de Vásquez, lo dice el señor Eladio Vergara en su historia de la citada iglesia, y así lo referimos en nuestro trabajo sobre primitivos impresos de nuestra capital (1).

De temas mitológicos no sabemos que exista algo distinto de un biombo que posee la señora Borrero de Suárez, y que representa los trabajos de Hércules. Como alegorías se conservan cuatro cuadros que representan las estaciones.

Trae el libro en que nos ocupamos la imagen de Vásquez hallada hace una docena de años. En un diario bogotano escribimos entonces éstas líneas:

(1) *Bibliografía Bogotana*, tomo 1, página 19.

«RETRATO DE VÁSQUEZ—Un hallazgo feliz ha ocurrido en estos días. Ha sido encontrado un retrato del pintor Vásquez perfectamente auténtico. Esto ha producido regocijo entre los amigos del arte y de la historia de esta vieja ciudad. Fue don Ricardo Acebedo, nuestro afamado pintor, quien halló el famoso lienzo, por ahí entre varias antiguallas. Está algo estropeado por el paso de más de dos siglos sobre él, pero aparece bien definida la fisonomía del artista santafereño.

Tiene al respaldo una inscripción que dice ser el retrato de Gregorio Vásquez, cuando tenía cuarenta y siete años, o sea en 1685. Está firmado con las letras C. F., enredadas en monograma, lo que parece indicar ser el autor uno de los Figueroas, contemporáneos de Vásquez. Este retrato no es solamente una valiosa reliquia histórica, sino que es, por su gran mérito, una joya artística. Parece obra del Greco o de algún otro gran pintor de su escuela.

De Vásquez no había sido hallado hasta hoy el verdadero retrato. El medallón que existe en la puerta de la escuela de bellas artes fue tomado de un cuadro que contiene varios personajes, y se pensó que uno de ellos pudiera ser Vásquez. El retrato que hoy se ha encontrado difiere bastante de aquella «figie».

En este viejo lienzo, hallado por el señor Acebedo, aparece Vásquez con una figura inteligente y bondadosa. Se ve un aire de artista verdadero: laborioso y sencillo. Está ahí el santafereño: tiene todo el sabor de los días coloniales, sanos, sin hiel y llenos de mansedumbre.

Felicitemos al señor Acebedo por tan buen descubrimiento, y compartimos el gozo que tienen con ello los amigos de las glorias nacionales» (1).

Nada más se escribió sobre el asunto. A alguna o algunas de las poquísimas personas que en Colombia tomaron entonces nota de este encuentro, oímos en conversaciones dudar de la autenticidad del retrato y el concepto de que su inscripción fuera falsa. Nos complace bastante ver que en este concienzudo libro se reproduce sin vacilación aquella imagen como la verdadera de nuestro ilustre pintor. Entendemos que hasta hoy estaba inédita, y esa ilustración servirá para que todos puedan juzgar su valor artístico y sus probabilidades de exactitud.

Fuera de Bogotá existen bastantes trabajos de Vásquez. En esta obra se enumeran las iglesias de Bosa, Chipaque, Funza, La Calera, Tenjo y Tunja, y se dan respecto de ellas, como sobre las de la capital y las de colecciones particulares, indicaciones bien precisas y jugoso comentario. También hace referencia a algunos de Pamplona, desierto de la Candelaria, Monguí, Medellín y Yarumal.

Adicionaremos la interesante enumeración con estos números: en Pamplona, capilla de las clarisas, existe el Buen Pastor. En la monografía de esa ciudad que publicó el padre Rocheraux en 1911, se ve un fotgrabado de este cuadro así como de los de Santo Tomás y la Divina Pastora. En Bojacá se encuentran Nuestra Señora

(1) *El Nuevo Tiempo*, 1914.

del Tránsito y San José. Así lo refiere un padre agustino en reciente crónica (1).

En el desierto de la Candelaria existían, según un viajero, El Salvador y La Purificación (2).

El más conocido en Bogotá de los cuadros de Vásquez es La Huída a Egipto, y se ha tenido generalmente como su obra maestra. Los señores Pizarro y Argáez se apartan, con razón sin duda, de tal opinión, y demuestran que no es una creación del pincel santafereño. «Es copia, dicen, de una estampa de Rubens, de quien se conserva un cuadro sobre el asunto en la Galería de Cassel, y una copia de su escuela en el Louvre. La idea original tampoco es de Rubens, sino de Adam Elsheimer.» Pero hacen notar luégo que nuestro pintor hizo ingeniosas variantes.

Un semanario de literatura que se publicó aquí ahora sesenta años, habló en un artículo de este célebre cuadro, haciendo de él fina descripción. Refiere ahí que en la Biblioteca nacional existían también dos cuadros con el mismo tema, que se atribuían también a Vásquez, pero que no eran de él. Allí habla además de una Huída a Egipto que se encontraba en el mismo lugar, ejecutada por Figueroa (no dice cuál de ellos) (3).

En la iglesia de San Francisco existía también una Huída a Egipto, de la cual dice un opúsculo: «Obra la más preciosa que se reconoce en este reino y no tiene igual en muchas. La trabajó un religioso lego que hubo en esta provincia.» (4).

Además del catálogo de los cuadros de Vásquez, trae la obra en que nos ocupamos listas de las pinturas de Baltasar y Gaspar Figueroa, como ya lo dijimos.

Hubo otros dos pintores con este apellido, y don José Antonio Ricaurte, cuando sufría su largo martirio allá en los calabozos del litoral por haber defendido a Nariño, escribía a un amigo:

«Se pueden vender otros trastos míos, como las pinturas de la sala, cuyo autor es Nicolás de Figueroa. Por lo que toca a lo que quiere Domínguez, son las mejores que hay en América, y las avaluó Joaquín Gutiérrez en \$ 300. Veo que no habrá quien los dé. A mí no me las quiso vender Ugarte por \$ 800, y después las adquirí del maestro Posadas y el maestro Antonio García. Si el

(1) Apuntes históricos de las misiones agustinianas en Colombia, por el reverendo padre fray José Pérez Gómez, O. S. A., 1924, Bogotá. Casa editorial de La Cruzada.

(2) Artículo de J. J. Borda, publicado en *En Catolicismo*, 11 de agosto de 1857.

(3) *El Iris*, periódico literario dedicado al bello sexo, número 24 (31 diciembre 1866). Dice ahí que reparte con ese número una lámina que representa el mencionado cuadro. La Biblioteca nacional y el Museo estaban entonces reunidos. Uno de esos cuadros atribuidos a Vásquez había estado antes en el convento de Santa Inés, y el otro en el de San Agustín. Refiere también que el señor Groot ha sacado una copia que pudiera pasar por la obra de Vásquez, si acaso ésta llegara a perderse.

(4) Relación histórica de la provincia de franciscanos. Bogotá, 1853.

señor don Francisco da los 80, déselas, que es cuanta gracia puede hacerse» (1).

En nuestro Museo nacional se halla el retrato de Celestino Figueroa, con una paleta de pintor, y al pie tiene esta octava:

En el arte de Apeles gran talento,
gusto exquisito, amena fantasía,
de su entrañable amor un monumento
consagra a tu virtud la patria mía.
Tú me inspiraste un generoso aliento
al oír tus lecciones algún día.
Débil copia. Ojalá reprodujera
La imagen que mi pecho fiel venera.

Por Luis García Hevia. 1838.

No sabemos de cuál de los cuatro artistas de ese apellido sea la Huida a Egipto ya citada, y los cuadros de que se habla en este párrafo de un cronista:

«Finalmente se dice que se enviaron para nuestro convento de santo Tomás de Villanueva de san Martín de los Llanos, dos lienzos de vara y media cada uno, representando a nuestro padre san Agustín y a santo Tomás de Villanueva, pintados para ese objeto expresamente por Figueroa» (2).

Ahora pocos años vino al Museo una nueva Huida a Egipto, de Vásquez, donada por el señor Angel Cuervo, quien la tenía en París.

Se reproducen en el libro varios diseños de Vásquez, que son maravillosos. Carlos Pardo adquirió todos esos dibujos del señor V. García, quien los había conservado a través de los años, pero estaban en completo desorden. Pardo los arregló cuidadosamente, y les hizo poner elegante pasta que pidió al extranjero.

Henri Bordeaux, hablando hace pocos días de un cuaderno de apuntes que Barrés llevaba para hacer luégo sobreel los sus inmortales obras, recuerda sus impresiones de la Biblioteca Ambrosiana en Milán en presencia de los dibujos de Leonardo de Vinci; en el museo de Bale, hojeando los álbumes de Holbein; en el museo de Montauban, donde están reunidos los innumerables bocetos de Ingres, en busca de un gesto, de una expresión, y exclama: «Los bocetos, los ensayos no son las obras, pero resulta que ellos tienen un acento de sinceridad más emocionante, y por tanto más directa y más humildemente son testimonios de nuestra humanidad. Tal rostro de Leonardo no será realizado: una aparición es desvanecida. El último dibujo de Ingres para su *Jesús en medio de los doctores* sobrepasa la belleza del cuadro a causa de un resplandecimiento de figura infantil y divina juntamente que él no ha encontrado después» (3).

(1) Carta escrita en Pastelillo el 20 de marzo de 1796, publicada en *Los Precursores*, página 105.

(2) Apuntes históricos de las misiones agustinianas, por I. Pérez Gómez, página 73.

(3) *Revue de Deux Mondes*, 15 diciembre 1926.

Quizás de algunos esquicios de Vásquez puede decirse cosa semejante, pues en ellos más que en muchos de sus cuadros quedó un sello singular de inspiración y de genio.

Recuerda Pizano, al hablar de las labores de Vásquez, a Caldas, y halla semejanza en la vida del artista y la vida del sabio. Concepto igual recordamos haberle oído a Pardo, cuando lo acompañábamos en sus tareas de coleccionista. En realidad, la lucha de aquellos dos genios con el medio en que vivían y con las dificultades materiales, corren parejas. El uno tenía que preparar él mismo sus colores y sus pinceles, y el otro que construir sus instrumentos. Todo lo que trate de hacer perdurables sus memorias es digno de todo apoyo y de las mejores alabanzas.

Eduardo Posada

FASTOS DE BOGOTA

Existe manuscrito en nuestro poder, hace bastantes años, este diario que empezamos hoy a publicar ¡y que todo él ha estado inédito hasta el día. Fue escrito por el señor Bernardo Torrente, quien usó en los periódicos el seudónimo *Tequendama*, y murió hace sesenta años.

No aparece en ninguna página del código indicación de su autor, pero es indudable que lo fue dicho señor. Una hermana de él lo regaló al señor R. Martínez Montoya, quien tiempo después, nos lo cedió bondadosamente.

Comprende el diario tres años y medio, en los cuales ocurrieron singulares acontecimientos. Es una de las épocas más dramáticas de nuestra vida republicana, y se revelan en esas hojas episodios ignorados por las nuevas generaciones. Omitimos sí varias líneas y aun párrafos enteros que tienen ya algún epíteto ofensivo, ya censuras, más o menos violentas, contra personas determinadas, ya pormenores de asuntos enteramente privados.

Torrente, partidario entusiasta de la revolución, comenta con acritud algunos actos del gobierno, y tiene frases duras contra los partidarios de éste. Pero después del triunfo de sus copartidarios parece tomar una actitud de oposición, y se permite desliz algunas censuras o al menos se adivinan ellas a través de sus conceptos. Muestra así un propósito de veracidad y franqueza. Pensamos suprimir también esos comentarios políticos para no mezclar nuestro *Boletín* en tales debates, pero vemos que así quedaría la obra mutilada en demasía. A nadie además, así lo creemos, se le ocurrirá que al insertar esas opiniones las prohijamos en manera alguna o que quebrantamos la neutralidad de nuestra revista. Bien lo ha dicho ésta permanentemente en sus portadas, tomándolo del reglamento de la Academia: cada autor será responsable de sus asertos, el instituto lo será sólo de que los trabajos son acreedores a la luz pública.

Al terminar la impresión de estos apuntes seguiremos con otro diario escrito por el señor Quijano Otero, igualmente inédito, y también de un interés grandísimo. Afiliado su autor en campo opuesto al de Torrente, sus dictámenes pesarán en otro platillo,

distinto de los de éste, y quedará así nuestra publicación en el fiel de la balanza.

Estos apuntes cronológicos escritos con pasión natural a la época pero con sinceridad, son preciosa fuente para hallar historia verdadera. Ambos vendrán a aumentar el acervo donde tenemos ya los de Vargas Jurado, Caballero, Auza, Escandón y Ramírez, que aparecieron unos en la *Biblioteca de Historia Nacional* y otros en este órgano de la Academia de Historia.

Torrente publicó en *El Mosaico* un jocoso artículo *Las viceversas de Bogotá*, y en *El Iris* un cuento *Coquetaría*, que lo hicieron conocer en el campo de las letras. Este último periódico dio en su número del 2 de septiembre de 1866 la noticia de su muerte, acompañada de conmovedora necrología. Nada nos dice en ésta sobre datos biográficos, y tan sólo nos refiere que murió en la más absoluta miseria. Llegó a casa de un amigo a pedirle hospitalidad para su cadáver, y aquél lo acogió cariñosamente, y allí expiró al breve rato. No conocemos, pues, nada de la vida de Torrente, y tan sólo su tristísima muerte. Pero el hombre intelectual deja su imagen en sus obras. En esos juguetes literarios de Tequendama se ve al cachaco irónico, alegre, jovial y bueno; y en esta narración de la guerra de 60 se revela, a pesar de su vehemencia política, el ciudadano ecuánime, leal, benévolo y patriota.

1861—MAYO

Día 1.º Lluvioso y muy opaco. En este día llegó a Bogotá la confirmación del horrible asesinato perpetrado en las personas del ilustre general José María Obando, del inteligente y valeroso doctor Patrocinio Cuéllar y de diez y seis compañeros de armas en el sitio denominado *Puente de Tierra o Rosales*. . . .

Aunque esta infausta noticia llegó a esta capital el día de ayer, no se ha tenido como segura hasta hoy. ¡Muy grande ha sido la pérdida que ha experimentado el partido de la libertad! Grandísimas han sido las indignaciones que tan atroz hecho ha despertado en todas las gentes honradas Muere el señor Rafael Olaya.

Llega la noticia de la llegada del heroico y entendido general Santos Gutiérrez a Zipaquirá, con sus dignos compañeros de armas.

Día 2. Lluvioso y triste. Llegan varios heridos del ejército de los conservadores. Vuelven los señores Alejandro Silva, José Rudesindo Carvajal, de Funza, adonde habían salido ayer a hacer lo posible por traer el cadáver del gran Obando (1), al cual tuvieron que desenterrar del punto en que fue asesinado. . . .

Los señores Silva y Carvajales y varias otras personas han traído detalles minuciosos y verídicos de este crimen. . . .

A las doce del día murió el coronel Pedro Gutiérrez Lee, gobernador del estado de Cundinamarca. . . . Murió este hombre de una herida que recibió en un brazo en el combate del 25 próximo pasado.

(1) El cadáver no se pudo traer porque el doctor Manuel María Mallarino, secretario de Relaciones Exteriores, se opuso a dar la licencia.

En la tarde de este día entraron prisioneros varios de los compañeros de Obando y Cuéllar, entre los cuales venían Aníbal Mosquera (hijo del general), Ramón Carvajal y varios caballeros.....

Se hace notable que no hubo más que heridos y muertos a lanza, sin que hubiera una sola herida de arma de fuego.

Se asegura que el ejército de la libertad ha hecho grandes pérdidas en la acción del 25 del pasado. La muerte del valiente general Juan Miguel González, general R. Mendoza, gravemente herido; comandante Estanislao Sánchez, muerto después de rendido; coronel Jiménez, muerto; coronel Victoria, herido levemente, y varios otros oficiales y jefes fuera de combate. Cada día que pasa se saben más pormenores de esta reñida batalla en que el ejército de los godos ha llevado la peor parte.

Ha llegado enfermo de gravedad el general en jefe de este ejército, comandante Joaquín París, y otros oficiales que dicen tener muy pocas ganas de volver a su campamento.

Al entrar prisioneros a los compañeros de Obando, de varias casas han gritado a los conductores «¡infames, asesinos!».....

Día 3. Sereno. Se hacen en la Catedral con gran pompa las exequias de Pedro Gutiérrez Lee. El cadáver fue conducido al cementerio cargado por algunas mujeres y coronado de flores. Desde temprano se ordenó que las casas situadas en las calles por donde debía pasar el cortejo fúnebre se enlutaran, amenazando con multa a las personas que no lo hicieran. Fue sepultada en este día la señora Magdalena Lombana de Lozano. Se casan civilmente el señor Josías Kerman y la señora Verona Blagborne.

Llega la noticia de la reunión de las fuerzas de los generales liberales Mosquera y Gutiérrez en las cercanías de Tabío.

Día 4. Buen tiempo. Se dice generalmente que el comandante Milcíades Gutiérrez, del ejército liberal, se halla mortalmente herido en la cara a consecuencia del combate del 25 del pasado. Muere la señora Petronila Escobar de Vargas.

Día 5. Sereno. Aparece un boletín de los godos en que se da la noticia de la derrota del jefe liberal Pedro Quintero Jácome, el 21 del pasado, en el sitio llamado *Tompas*. Nadie ha creído en dicho boletín. Las tropas liberales se dice que están en la hacienda llamada *La Pradera*, cerca de Zipaquirá. Se sabe que ha muerto el joven Aureliano Toledo y que están heridos los jóvenes Antonio Ramírez Etorga, Antonio Plaza, Aureliano González (hijo del malogrado General) y varios otros a consecuencia del combate del 25 del pasado. Sigue organizándose la guerrilla de Cáqueza. Muere por la noche el comandante Milcíades Gutiérrez, del batallón López. El entierro se hizo en Subachoque, al que asistieron el general Santos Gutiérrez, Mosquera y demás del ejército, como también su padre político el señor José María Plata y sus dos hijos. El señor Gutiérrez, recomendable por su honradez, valor, moderación y laboriosidad, ha sido generalmente sentido. Murió por la libertad a los treinta y dos años de edad, dejando cinco tiernos niños y una joven viuda, a quien adornan grandes virtudes.

(Continuará)